



**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES CONSEJO SUPERIOR**

MEMORIA 2023-2024 EJERCICIO N° 39

ÍNDICE

- 1. CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**
- 2. CONSEJO SUPERIOR / CONSTITUCIÓN / REUNIONES**
- 3. ACTUACIONES DEL CONSEJO SUPERIOR**
 - 3.1.1 Resoluciones del Consejo Superior y Disposiciones de la Mesa Ejecutiva
 - 3.1.2 Movimientos de Matricula
 - 3.1.3 Subsidios
 - 3.2 Gestiones y Presentaciones ante el Estado y otras Instituciones
 - 3.3 Convenios
- 4. COMISIONES DEL CONSEJO SUPERIOR**
 - 4.1. Comisión de Ejercicio Profesional
 - 4.2. Comisión Gremial
 - 4.3. Comisión Previsional
- 5. DEPARTAMENTOS, TALLERES, INSTITUTOS, SECRETARIAS y ESPACIOS CULTURALES**
 - 5.1. Departamento de Arquitectos en Relación de Dependencia
 - 5.2. Departamento de Pericias Judiciales y Privadas
 - 5.3. Departamento de Políticas de Género y Acceso a Derechos
 - 5.4. Departamento de Bio Construcción y Desarrollo Sostenible
 - 5.5. Departamento de Tasaciones
 - 5.6. Taller de Accesibilidad
 - 5.7. Instituto de Desarrollo e Investigación- I+D+I
 - 5.8. Instituto de Estadística y Censo – IEC
 - 5.9. Instituto de Estadística, Costo e Informática - IECL
 - 5.10. Instituto Formación Permanente- IFP
 - 5.11. Instituto de Patrimonio Arquitectónico y Urbano
 - 5.12. Secretaria de Concursos

- 5.13. Secretaría de Comunicación y Medios
- 5.14. Secretaría de la Juventud
- 5.15. Secretaría de Salud
- 5.16. Secretaría de Vivienda y Hábitat
- 5.17. Casa Curutchet
- 5.18. CAPBA TV
- 5.19. Museo Adela Margarita Martínez
- 5.20. Revista CAPBA

6. ASESORÍA LEGAL

7. TRIBUNAL DE DISCIPLINA

MEMORIA

1. CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Por resolución N° 95/25 se aprobó la convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2025, en la sede del Consejo Superior.

Se eleva la presente memoria a consideración de la Asamblea, en su punto 2 del orden del día: *Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio que finalizó el 30 de setiembre de 2025.*

2. CONSEJO SUPERIOR / CONSTITUCIÓN / REUNIONES

En el presente ejercicio el Consejo Superior se encontró constituido de la siguiente manera:

Presidente Arq. Ramón Rojo, Vicepresidente Arq. Alejandro Latorre, Secretaria Arqta. Silvia Safar. Tesorero Arq. Claudio Videla.

Vocales Titulares: Arquitectos Jorge Martegani (I), Soledad González Taboada (III), Jorge García (V) Alejandro Guillermo del Blanco (VII), Augusto Urrizola (IX)

Vocales Suplentes: Arquitectos Juan C. Sánchez (II), Oscar Alberto Leonardi (IV) Gabriel Osvaldo Girón (VI) Marcos Barrionuevo (VIII), Jorge Llambrich (X).

Durante el presente período, el Consejo Superior realizaron doce sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias (Nº 591 a Nº603)

3. ACTUACIONES DEL CONSEJO SUPERIOR

3.1.1 Resoluciones y Disposiciones de Mesa Ejecutiva

Resoluciones

Durante el período se dictaron un total de 126 Resoluciones, designadas con los N° 82/24 al 119/24 y de 1/25 al 89/25. La Mesa Ejecutiva dictó 18 disposiciones.

De las Resoluciones, se destacan:

2024/82 Auspiciando el 6° Encuentro de Mujeres Arquitectas a desarrollarse en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Mar del Plata y en el Espacio Cova del Distrito IX 7,8 y 9 de noviembre 2024

2024/83 Aprobando cronograma de cumplimientos, vencimientos y obligaciones reciprocas entre los Colegios Distritales y el Consejo Superior.

2024/87 Convocando a Asamblea Anual Ordinaria a llevarse a cabo el día 7 de diciembre de 2024 a las 9 Hs.

2024/88 Aprobando requisitos, condiciones y procedimientos para la solicitud del Subsidio por Reconocimiento y Antigüedad matricular 2024 a partir del 01/10/2024 (Subsidio 25 años)

2024/89 Auspiciando Concurso Nacional de Anteproyecto para la Sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Moreno - Gral. Rodríguez

2024/93 Rechazando el recurso de nulidad interpuesto por el Colegio de Distrito V y ratificando la plena validez de la Res. CAPBA 83/24

2024/112 Informe Técnico de eficiencia energética. Preliquidación para el visado

2024/113 Tarea profesional de REVALUOS, Preliquidación. Requisitos y metodología para el visado.

2024/114 Ratificando lo actuado ante Entidades Profesionales respecto de la presentación efectuada por el presidente del Colegio de Arquitectos Distrito V ante esa institución

2024/115 Fijando valores de matrícula anual MODIFICACION DEL TEXTO EN LA RESOL. 23/25

2024/116 Eximiendo del pago de matrícula anual y obligatoria durante el primer año a contar desde la fecha del título habilitante.

2024/117 Manteniendo la CEP en el 3,3% del importe de los valores referenciales

2024/118 Aprobando el cronograma de sesiones y reuniones para el año 2025

2024/119 Autorizando a la Mesa Ejecutiva a dictar disposición de mesa otorgando altas de matrículas profesional que cumplimenten los requisitos establecidos por las resoluciones vigentes para tal acto administrativo

2025/6 Fijando Valor Referencial \$1.200,000 a partir del 01/04/2025

2025/7 Fijando Valor CEP Mínima \$ 45.000 a partir del 01/04/2025

2025/20 Modificación Res. 66/15 Mantenimiento de Fachadas- Incremento de honorarios 50%

2025/21 Declarando como sitio de patrimonio Urbanístico y solicitando al Estado Provincial que incorpore al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires el recorte urbano de la ciudad de Luján delimitado por las calles San Roque, Luis Gogna, Gral. Las Heras, Mariano Moreno, Almirante Brown

2025/22 Declarando como centro de Interés Urbano y Arquitectónico y solicitar al Estado Provincial que definitivamente incorpore al Patrimonio Cultural de la Prov. de Buenos Aires a la Ciudad de Ernestina Partido de 25 de mayo

2025/23 Modificando texto de Resol. 115/24 por: "Fijando el gasto administrativo coparticipable de Matriculación en el 25% del valor de la matrícula 2025 vigente al momento de solicitud de la matrícula al CAPBA

2025/29 Aprobando que el visado de tareas profesionales puede ser efectuado en Distrito de jurisdicción de la obra o en el Distrito de domicilio profesional del arquitecto matriculado

2025/30 Presupuestos para créditos - Resolución Afip 680/29. Derogando las Resoluciones 87/06 y 65/09

2025/31 Ratificando Disposición 13/25 aprobando apertura de cajas de seguridad

2025/41 Declarando la Capilla del Sagrado Corazón del Colegio del Niño de Jesús Patrimonio Arquitectónico de la Provincia de Buenos Aires

2025/42 Declarando al Complejo Museográfico Provincial Enrique Udaondo Patrimonio Arquitectónico de la Provincia de Buenos Aires

2025/43 Aprobando la Póliza de Responsabilidad Profesional - Bernardino Rivadavia

2025/66 Convocando a los arquitectos matriculados a la votación para las elecciones del CAPBA

2025/67 Designando a los Arquitectos Walter Mercuri, Norberto Wolf y Gabriela Rivero para integrar la junta electoral provincial del CAPBA

2025/68 Fijando valor de CEP mínima a partir del 01/10/2025 \$ 49,500.

2025/69 Fijando el valor referencial (\$1,320,000)

2025/81 Declarando de interés Institucional del CABA los actos organizados por el Distrito IX con motivo de la inauguración del Museo Arquitecto Roberto Cova

Disposiciones:

2024/17 Otorgando Ad Referéndum del Consejo Superior la cancelación por Jubilación al Arq. Miguel Disante Mat. 1414 a partir del 30/11/2024

2025/1 Disponiendo otorgar Ad Referéndum del Consejo Superior al Arq. Agustín Betz matrícula 35040

2025/2 Disponiendo otorgar Ad Referéndum del Consejo Superior al Arq. Stortini Carolina Jimena matrícula 35038 y Arq. Bascaran Dario Eugenio matrícula 35039

2025/3 Modificando los datos de nombre del profesional conforme su DNI vigente en el sistema Capba en Línea

2025/4 Disponiendo otorgar Ad Referéndum del Consejo Superior al Listado de 10 Arq. Presentado por el distrito IV matrícula de la 35.041 a la 35.050

2025/5 Aprobando cancelaciones de matrículas Distrito III

2025/6 Otorgando Ad Referéndum del Consejo Superior dos altas de matrículas del Distrito I

2025/7 Otorgando Ad Referéndum del Consejo Superior dos altas de matrículas del Distrito III.

2025/8 Disponiendo otorgar Ad Referéndum del Consejo Superior al Arq. Torres Lacroze Indalecio matrícula 35156.

2025/9 Disponiendo nuevos valores de acceso y/o locación de la Casa Curutchet a partir del 1º de marzo 2025.

2025/10 Disponiendo altas de profesionales, levantamiento de suspensiones y aplicación de suspensiones según listado presentado por Distrito V

2025/11 Aprobando cancelación de Matrícula D I Arq. Cobeaga Mario Alfonso

2025/12 Declarando de interés el ADS Arquitectura Diseño Sostenible 2025 Universidad de Morón 23 y 24/7/2025

2025/13 Aprobando apertura de cajas de seguridad en Banco Comafi sucursal La Plata

2025/14 Aprobando cancelación de Matricula 1965 Arq. Marques a partir del 30/04/2025

2025/15 Otorgando Ad Referéndum del Consejo Superior dos altas de matrículas del Distrito IV.

2025/16 Habilitando en la plataforma CAPBA EN LINEA, la posibilidad para el Matriculado con estado SUSPENDIDO, de comunicar su decisión de Rehabilitar su matrícula completando un formulario AD-HOC realizado a dicho efecto.

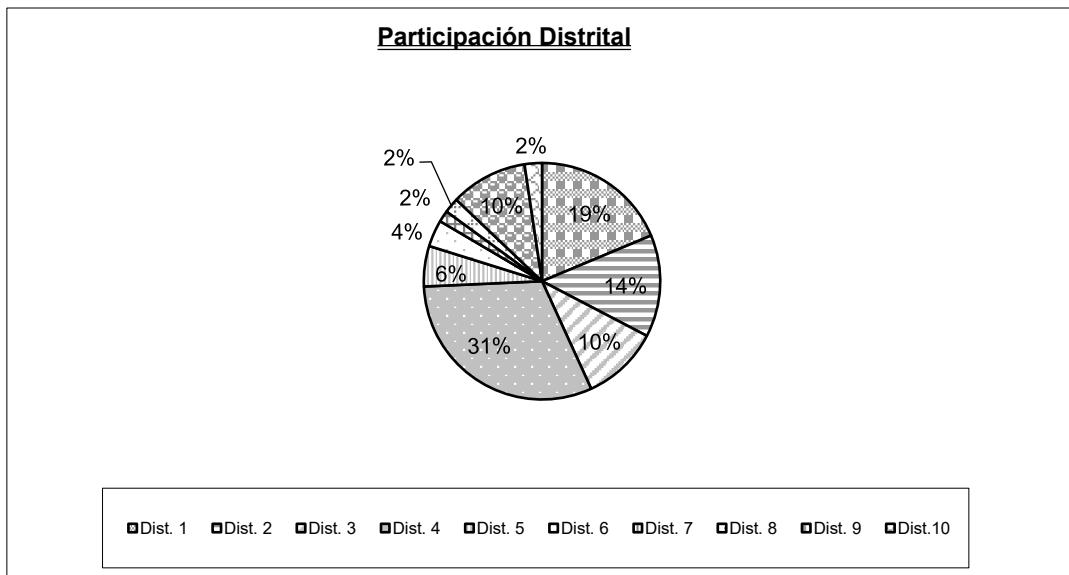
2025/17 Otorgando Ad Referéndum del Consejo Superior un alta de matrícula del Distrito III

3.1.2 Movimientos de Matricula

<u>APLICACIÓN DE SUSPENSION VOLUNTARIA</u>					
ALTAS	IV/24	I/25	II/25	III/25	TOTAL
Dist. 1					
Dist. 2	5	7	3		15
Dist. 3			9		9
Dist. 4	27		31	18	76
Dist. 5	4	4	4	1	13
Dist. 6					
Dist. 7		2	2		4
Dist. 8	4		2		6
Dist. 9					
Dist.10					
TOTAL	40	13	51	19	123

PARTICIPACION DISTRITAL EN LA MATRICULA

	IV/24	I/25	II/25	III/25
Dist. 1	18,71	18.71	18,82	18,87
Dist. 2	13,90	13.91	13,95	13,86
Dist. 3	10,56	10,58	10,64	10,58
Dist. 4	30,78	30,72	30,61	30,53
Dist. 5	5,62	5,61	5,63	5,64
Dist. 6	3,61	3,60	3,59	3,58
Dist. 7	1,60	1,60	1,61	1,61
Dist. 8	2,12	2,14	2,16	2,16
Dist. 9	10,64	10,67	10,65	10,67
Dist.10	2,40	2,42	2,43	2,46
TOTAL	100	100	100	100



3.1.3 Subsidios

Del 1/10/2024 al 30/09/2025, se otorgaron 141 subsidios por nacimiento y 32 por fallecimiento. Así mismo, se otorgaron 10 subsidios de salud. En cuanto a los **Subsidios 25 años**, se otorgaron 130 a aquellos matriculados Activos que lo cobran por primera vez. Se otorgaron 560 subsidios a aquellos Activos con Edad Avanzada y 279 subsidios a aquellos matriculados Jubilados. De esta manera se llega a un total de 969 subsidios.

3.2 Gestiones - Presentaciones ante el Estado y otras Instituciones

- Durante el ejercicio se efectuaron todas las tramitaciones, gestiones y aprobaciones para la compra de la Casa Curutchet. Con asambleas en la mayoría de los Distritos y una Asamblea Provincial, se aprobó la gestión y el 19/05/2025 se procedió a la firma de la escritura.
- Reuniones con diputados provinciales y nacionales por proyectos de leyes referidos a los entes colegiales.
- Presentación ante el Ministerio de Trabajo para la articulación del BUT.
- Participación en los foros y encuentros de Modificación de la Ley de Obras Públicas de la Provincias de Buenos Aires.
- Reuniones con legisladores provinciales de ambas cámaras por el seguimiento de la ley de modificación de nombre del Colegio de Arquitectos.

3.3 Convenios

16/10/2024	MINISTERIO DE MUJERES Y DIVERSIDAD CONVENIO PROMOCION ACCIONES CONJUNTAS
31/10/2024	Fundación Clorindo Testa. - FUNDACION CLORINDO TESTA
27/3/2025	Cursos de Capacitación. - Convenio CAPBA y UCALP

- 1/6/2025 Convenio Cooperación Municipalidad 9 de Julio. - Convenio CAPBA y Municipalidad de 9 de Julio
- 1/7/2025 Convenio Marco Colaboración Municipalidad de Lujan y el CAPBA. -Convenio CAPBA y Municipalidad de Lujan
- 2/9/2025 Convenio Asociación Magisterio de Enseñanza Técnica. - Convenio CAPBA y Magisterio de Enseñanza Técnica

4. COMISIONES DEL CONSEJO SUPERIOR

4.1 Comisión de Ejercicio Profesional

Con la participación de autoridades y representantes de los Distritos 1,2,3,4,6,7,8,9,10, del presidente del TD y la presidencia de la Secretaría del CS, la Comisión de Ejercicio profesional mantuvo las reuniones mensuales ordinarias conforme a reglamento vía zoom. Trabajó sobre una diversidad de temas relativos al ejercicio profesional a propuesta de los Distritos y de la Mesa Ejecutiva del CS. De lo actuado y tratado, destacamos:

1. Resolución sobre Revalúos. APROBADA POR UNANIMIDAD
2. Resolución de incremento del 50% de los honorarios profesionales en tareas profesionales de mantenimiento de fachadas por consideración de riesgo. APROBADA POR UNANIMIDAD
3. Resolución s/ archivo de expedientes visados por convenio y ratificación de resolución 101/17 s/ jurisdicción de distritos de visado. APROBADA POR UNANIMIDAD
4. Resolución sobre visado de tareas de Higiene y Seguridad- APROBADA POR UNANIMIDAD
5. Resolución de inhabilitación para la visación de expedientes y mantenimiento de matrícula activa a arquitecta en relación de dependencia de la Suprema Corte de Justicia PBA. A requerimiento de la profesional. APROBADA POR UNANIMIDAD
6. Dictamen por unanimidad para liquidación de tareas profesionales de medición e Informe Técnico en el marco del convenio del Distrito 7- Cooperativa Eléctrica de 9 de Julio- Para la medición de viviendas en programas de regularización con participación de los municipios y/o entidades de la comunidad y/o Distritos del CAPBA. En el marco de la Resolución 30/21 y Art. 25º Dicto 6964/65
7. Revisión, acuerdo e implementación de convenios de pagos de CEP en sistema CAPBA EN LINEA, conforme a resolución vigente y a dictamen de asesor legal.
8. Relevamiento de propuestas de los Distritos para el IECL respecto del sistema CAPBA en Línea y reunión con responsables de programación. Informe s/ requerimientos relacionados con el ejercicio profesional: adecuación de Informes técnicos, Incompatibilidades de tareas, incorporación de categoría 10°, corrección de textos de libres deudas, etc, etc...
9. Análisis sobre prescripciones de deudas de matrículas.

10. Propuesta de proyecto de resolución sobre estados de los expedientes y naturaleza legal de los borradores. En análisis de la comisión a la actualidad.
11. La Comisión actuó sobre diferentes situaciones de avasallamiento de actividades reservadas por diferentes tareas y/o tipos de obras en diferentes ciudades de la provincia, interactuando con los Distritos y la Asesoría legal del CS y de los propios Distritos.
12. Definición de honorarios en informes por blanqueo de capitales s/casos y actuación profesional.

Arq. Silvia Safar - Presidenta CEP - Secretaria CS

4.2 Comisión Gremial

4.3 Comisión Previsional

Durante el año, se realizaron 9 reuniones en forma virtual, asistieron a las mismas los siguientes arquitectos: Presidente de la Comisión: Arq. Claudio, Videla, Secretaria: Arq. Sandra Coniglio (D2). Con la presencia de los Representantes de los Distritos, Arquitectos: BIAGIONI JOSE LUIS (D1), MARTEGANI JORGE (D1), REGGIO GUSTAVO (D3), ADORNO JUAN (D3) STRATICO LUIS (D3), GRABONE JUAN CARLOS (D4), GAYO SILVIA (D4), LEONARDI OSCAR (D4), BOCANERA GUILLERMO (D6), BINDA GUSTAVO (D7), CLAUDIO COLETTA (D8), PETRILLO CARLOS (D9), LLAMBRICH JORGE (D10).

En las reuniones se trataron los siguientes temas en el ORDEN DEL DÍA:

05/12/2024

- Informe sobre los puntos de la Asamblea del 22/11/2024. El incremento en las jubilaciones 5% a partir de Enero y 5% a partir de Abril. VR \$ 1.200.000 a partir de Abril FC= 60 CMAO \$ 1.500.000

27/02/2025

- Información sobre la convocatoria del Caaitba para modificar la Ley 12490
- Notas
- Posturas del Capba

04/04/2025

- Proyecto de Resolución préstamo a los afiliados activos.
- Proyecto de Resolución adelanto de haberes a jubilados
- Nota al Caaitba Art. 38

24/04/2025

- Conflicto entre Ingenieros y Agrimensores, debido a que los Agrimensores no aumentaron el 33% ultimo.
- Proyecto de presupuesto para Octubre del 2025. Aumento jubilaciones y pensiones para el 2024
- No se actualiza la CMAO entre los años 2001 al 2005

05/05/2025

- 1-Valor CMAO Y VR
- 2-Aumento a los jubilados

02/06/2025

- Puntos a tratar en la próxima Asamblea Ordinaria de Representantes de la Caaitba

03/07/2025

- Propuesta de parte de los franceses Grupo Utopía de alquilar Mar Azul.
- Informar sobre el cálculo de honorarios para los agrimensores respecto al Estado Parcelario.
- Venta de la casa de Necochea

31/07/2025

- Modificación del Valor Referencial
- Tratamiento del Art. 29

28/08/2025

- Solicitar adecuar el valor de la CMAO
- Considerar la propuesta de la empresa Hutttopia.
- Adquisición del inmueble de Necochea

5. DEPARTAMENTOS- TALLERES, INSTITUTOS, SECRETARIAS Y ESPACIOS CULTURALES

5.1 DEPARTAMENTO DE ARQUITECTOS EN RELACION DE DEPENDENCIA

Arqta. María Soledad del Cueto

Participan: D9 Arq. Damasia Bustamante Vismara – D2 Arq. Fernanda Jaureguiberry – D3 Arq. Gabriel Sarnovo – D1 Arq. Beatriz Masson – CS Arq. Pablo Heffes

Durante el año 2025, el **Departamento de Ejercicio Profesional bajo Relación de Dependencia** continuó trabajando conforme a los **objetivos y lineamientos definidos en el período anterior**, desarrollando sus actividades mediante **reuniones quincenales** los días viernes a las 9.00 hs, y promoviendo acciones coordinadas con los distintos distritos y el Consejo Superior.

Principales acciones y actividades realizadas

- **Primer Encuentro Provincial de Profesionales de la Arquitectura en Relación de Dependencia Estatal**
Realizado el **21 de noviembre de 2024** en el Consejo Superior, este encuentro constituyó un **hito institucional** para el intercambio de experiencias y la visibilización del trabajo de las y los colegas en el ámbito estatal, impulsando una **agenda común de derechos laborales y profesionales**.
- **Acompañamiento ante despidos en organismos nacionales**
Se mantuvieron reuniones con colegas afectados por los despidos masivos en el **Ministerio de Hábitat de la Nación** y el **Ministerio de Capital Humano**, muchos de ellos arquitectas y arquitectos con trayectoria en distintas áreas. El Departamento expresó su **solidaridad institucional** y elevó **informes y comunicaciones al Consejo Superior**, manifestando su preocupación por la situación.
- **Participación en mesas paritarias y promoción de la Bonificación por Título Universitario (BTU)**
Se participó activamente en las **mesas paritarias** con el **Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires**, así como en instancias de **coordinación con entidades gremiales**, abordando problemáticas vinculadas al ejercicio profesional en el ámbito estatal.
Entre los temas tratados se destacó la **Bonificación por Título Universitario**, un derecho esencial para el reconocimiento del nivel académico y de la responsabilidad profesional.
- **Charla informativa sobre la Bonificación del Título Universitario**
Organizada por el **CAPBA Consejo Superior**, la actividad se desarrolló en **modalidad híbrida** y estuvo dirigida a arquitectas, arquitectos y trabajadores del ámbito público provincial.
La jornada contó con la participación de **Cecilia Cechini** (Jefa de Gabinete del Ministerio de Trabajo), **Arqta. Analía Delgado** (delegada gremial ATE), **Arq. Marcelo Bustamante** (delegado gremial UPCN), **Arqta. Silvia Safar** (Secretaria del Consejo Superior), **Arqta. María Soledad del Cueto** (coordinadora del Departamento) y **Arqta. Damasia Bustamante Vismara** (coordinadora del Distrito 9).

El objetivo fue **brindar información clara y actualizada** sobre el alcance de la BTU en el marco del **Decreto 641/25**, facilitar la comprensión del marco legal vigente y **orientar a los profesionales en la gestión de este derecho**.

La actividad contó con una **amplia participación de colegas** de diversos organismos: Salud, Infraestructura Escolar, municipios, universidades e IPS, entre otros.

- **Encuentro de Arquitectos en Relación de Dependencia – Espacio COVA, Mar del Plata (agosto 2025)**
Se realizó un **nuevo espacio de intercambio y debate**, con el objetivo de fortalecer la **red de arquitectos en relación de dependencia**, promoviendo la organización colectiva, la formación continua y la articulación entre distritos.
- **Gestión de notas y reclamos institucionales**
Durante el año se abordaron distintas problemáticas presentadas por colegas de diversos sectores:
 1. **Arquitectos contratados en la DGCyE**, dentro del *Programa Especial Provincial para el Fortalecimiento de la Gestión Educativa*, quienes solicitaron el **pase a planta permanente**. En octubre se elevó una **nota de preocupación al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires**.
 2. **Encuentro con arquitectos del sector privado** para analizar la situación de colegas en relación de dependencia encuadrados bajo el **régimen de empleados de comercio**, tema que continúa en tratamiento.

Arqta. María Soledad del Cueto
Departamento de Relación de Dependencia
CAPBA Consejo Superior

5.2 DEPARTAMENTO DE PERICIAS JUDICIALES Y PRIVADAS

En ese período se dictó un Curso de Práctica Procesal, el segundo del año 2024 con una buena asistencia de arquitectos.

La temática fue la de la Acordada N.º 2728, Peritos de Oficio; el inicio en una nueva tarea de Consultor de Parte, sin examen de acordada, el Título de Arquitecto nos cubre; y finalmente el Curso de Cobrar Pericias sin intervención de abogados (economía procesal) y la posibilidad de no tener que desembolsar nuestro dinero para el cobro.

El mismo se repitió este año, pero entrando en este período. Siempre hay quitas y agregados.

No existen variantes notorias ya que las leyes y los códigos no cambian.

Los alumnos piden que se dé un Curso de la Acordada N.º 2728 el año que viene.

Actualmente se creó un Grupo de consultas, enviando lo arquitectos sus trabajos para corregir, u orientar.

Coordinadora: Arqta. Ana Parisi

5.3 DEPARTAMENTO DE POLITICAS DE GENERO Y ACCESO A DERECHOS:

En el presente periodo, desde el Consejo Superior del CAPBA – Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires-, nos propusimos conmemorar el 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora, dando continuidad a una actividad muy especial: la presentación de la **Convocatoria a la 2da Edición del Reconocimiento a la Trayectoria de Mujeres Arquitectas**, como una acción federal y participativa, convocando a todos los Distritos que componen este Colegio, a participar en la presentación de las postulantes, reflexionando y reconociendo en sus propios territorios la labor de las arquitectas.

La “foto” de nuestra matrícula activa, 15917 colegas, al día de hoy, nos muestra que del total de quienes la integramos, un 41% nos identificamos con el género femenino. Pero, si la miramos por cortes etarios, entre los 25 y 30 años ese porcentaje es del 60%, y cuando nos detenemos en el rango de 31 a 40 años pasamos al 50% y de 41 a 50 años llegamos al 41% y en adelante continuamos decreciendo.

Se refuerza esta lectura, cuando hacemos un correlato y observamos cómo se distribuyen dichos rangos al momento de solicitar la cancelación de la matrícula o aún más cuando analizamos la suspensión que se genera por razones económicas.

En el marco de construir reparaciones, en 2023, inauguramos la edición del Reconocimiento a la Trayectoria de colegas que su hacer ha quedado subsumido bajo las figuras masculinas con quienes compartieron su práctica profesional, sin perjuicio del valor de cada uno de ellos.

La primera edición se la dedicamos a Mariví Besonías, Inés Rubio, Flora Manteola y Chel Negrín y post mortem a Carmen Córdova y Delfina Gálvez Bunge.

Jornada plena de emoción y validación compartida que nos proponemos reeditar en el presente año en esta ocasión impulsando presentaciones de cada uno de los 10 distritos para poder dar cuenta tanto de la vasta gama de diversidad de prácticas de nuestro ejercicio disciplinar como de los lugares donde las mismas se han desarrollado en la extensión de nuestro territorio provincial.

Actividades destacadas del periodo /

Participación mensual en la Comisión de Género de FADEA / actividad conjunta destacada del periodo, preparación EMA 7 con la coordinación general del CAUPSF / informes mensuales en relación a los plenarios de FADEA

Participación mensual en la Comisión de Género de FEPUBA / actividades destacadas del periodo, organización de conversatorios de difusión.

Marzo 2025 / Lanzamiento del Reconocimiento a Mujeres Arquitectas a ser presentadas por los Distritos

Agosto 2025 / Caminata dedicada a Mujeres Arquitectas / Deriva urbana en el marco del mes del EMA 7 // Rubio / Feher / Negrin / Lecot / Szmidt – Lissa / Carasatorre – Risso / Germani / Bustamante / Araujo // + producción de documentación de apoyo a la caminata / + mapeo provincial de sus obras

Agosto 2025 / Participación en el EMA 7 / organización a cargo del CAUPSF en la Ciudad de Rosario / delegación del CAPBA definida por la Mesa Directiva del Consejo Superior. La temática del Encuentro “Las Tramas del Cuidado. ¿Lo público y lo privado?. Lo común”, propuso pensar el cuidado como una trama colectiva: una red de historias, ideas, gestiones y prácticas que hacen posible transformar nuestros modos de proyectar, habitar y construir.

“El encuentro puso en tensión las contradicciones de este momento histórico, donde el giro afectivo señala la centralidad del cuidado, pero la realidad urbana y arquitectónica muchas veces avanza en sentido contrario. A lo largo de las jornadas buscamos abrir preguntas sobre el rol del cuidado en la arquitectura y en la ciudad, incorporando miradas desde la teoría, la práctica, la gestión y las políticas públicas. También compartimos experiencias que mostraron cómo el cuidado puede materializarse en proyectos, obras, decisiones políticas y formas de trabajo más colectivas, inclusivas y sensibles.” Equipo organizador.

Septiembre 2025 / Participación II Jornadas de Arquitectura y Urbanismo con perspectiva de Género FAU UNLP / Presentación de ponencia y Desarrollo de Deriva Urbana por obras de Mujeres Arquitectas al cierre de la primera Jornada. Encuentros con sus autoras y/o referentes de las obras.

Octubre 2025 / Reconocimiento, en la sesión plenaria del Consejo Superior, a **Mujeres Arquitectas presentadas por los Distritos** en el marco de la convocatoria lanzada en el mes de marzo. Se presentó un audiovisual y se entregaron a cada delegado, delegada, diplomas para cada una de las colegas seleccionadas y promovidas distritalmente para su reconocimiento /

Distrito 1 | Arq. Ana Ottavianelli // Distrito 2 | Arq. Maite Lucila Niborski // Distrito 3 | Arq. Ana Inés Bajcura // Distrito 4 | Arq. Inés Beatriz Vila // Distrito 5 | Arq. Ana María Monti de Oteiza // Distrito 6 | Arq. Leda Suárez, Arq. Marta Bonelli. Arq. Marina Pubill // Distrito 8 | Arq. Alicia Susana Miguez Martínez // Distrito 9 | Arq. Karina Andrea Zanghellini y Arq. Marina Laura Porrúa // Distrito 10 | Arq. Mirta del Carmen Carrillo.

Coordinadora: Arqta. Karina Cortina

5.4. DEPARTAMENTO DE BIOCONSTRUCCION Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Introducción

De 2024 a 2025, el Departamento de Bioconstrucción y Desarrollo Sostenible del CAPBA Consejo Superior se consolidó como articulador técnico, académico e institucional en arquitectura sostenible. Sus acciones fortalecieron la integración de la práctica profesional, investigación, normativa y gestión pública, aportando una visión proyectual, ambiental y social al desarrollo del hábitat bonaerense.

2. Actividades Principales

2.1. Primer y Segundo Congreso de Bioconstrucción (2024–2025)

En octubre de 2024 el Primer Congreso y en mayo 2025 el Segundo Congreso.

2.2. Actividades teóricas en CAPBA Distrito 3 (abril 2025)

Jornada de bioconstrucción enfocada en tierra, madera, bambú y ciudades verdes.

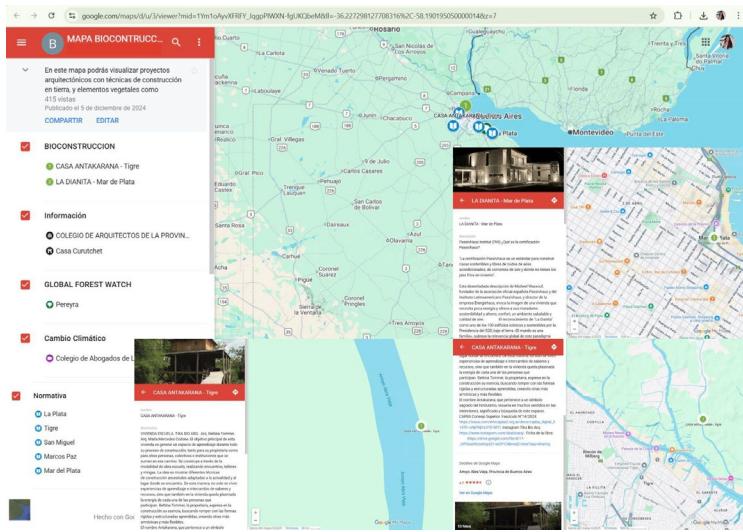
<https://photos.app.goo.gl/2p2cxymSuzvbrtpTA>

2.3. Taller de Bioconstrucción (30 de agosto de 2025)

Taller práctico-teórico con matriculados. Construcción de maqueta de quincha y techo verde experimental. Combinó reflexión, capacitación y trabajo colaborativo, uniendo lo académico y lo profesional.<https://photos.app.goo.gl/SPgQa57DpizrSVVY6>

2.4. Creación del Mapa de Bioconstrucción (noviembre 2024)

Herramienta digital que visibiliza la diversidad territorial y articula municipios, profesionales e instituciones vinculadas a la bioconstrucción.



2.5. Integración en la Red ProTierra FADEA: Miembro activo, con el objetivo de fomentar la bioconstrucción a nivel federal.

3. Vinculación Institucional y Política Pública

3.1. Participación en el Consejo Asesor del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (PBA)

3.2. Coordinación con CARGA MAMM Bioconstrucción/Sustentabilidad

Carga obras SUSTENTABLES - MAMM											
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1	PLANILLA PARA OBRAS SUSTENTABLES			Título de la Obra	Tipología		Colaboradores	Asesores			
2	Nº ESTADO	Categoría			Descripción						
3	SU1	Arquitectura	Casa ABM		Este proyecto es de la casa integradora y sostenible de Arq. Hugo Posse, IRAM, sobre un terreno den vivienda unifamiliar.	Autores					
4	SU2	Arquitectura	Casa AMY		Este proyecto es de la casa integradora y sostenible de Arq. Hugo Posse, IRAM, sobre un terreno den vivienda unifamiliar.	Autores					
5	SU3	Arquitectura	Casa M Marmolita		Este proyecto comprende dos viviendas.	Autores					
6	SU4	Arquitectura	Casa MS		Vivienda unifamiliar	Autores					
7	SU5	Arquitectura	Casa Ubeña		La Casa Ubeña redige la integración vivienda unifamiliar.	Autores					
8	SU6	Arquitectura	Casa Ucelor		Casa Ucelor es una vivienda bioclimática vivienda unifamiliar.	Autores					
9	SU7	Arquitectura	Casa de Dávila y Moreira		Casa de Dávila y Moreira es una vivienda unifamiliar.	Autores					
10	SU8	Arquitectura	Casa en Barrio Cobe		Le Cobe en Barrio Cobe explora una vivienda unifamiliar.	Autores					
11	SU9	Arquitectura	Casa AA		Casa AA, implantada en un borde arbóreo vivienda unifamiliar.	Autores					
12	SU10	Arquitectura	La Sofáida		La Sofáida es una vivienda unifamiliar y vivienda unifamiliar.	Autores					
13	SU11	Arquitectura	Rafaelito del Delta		Rafaelito del Delta, una vivienda sostenible.	Autores					
14	SU12	Arquitectura	Casa Semilla		Casa Semilla, en donde se concibe un recor vivienda unifamiliar.	Autores					
15	SU13	Arquitectura	Casa del Viento Rojo		Esta casa es Pilar entre mediano y vivienda unifamiliar.	Autores					
16	SU14	Arquitectura	Casa Carlos		Casa Carlos se posa entre mediano y vivienda unifamiliar.	Autores					
17	SU15	Arquitectura	Casa Entre Árboles		Esta propuesta nace del gesto de obras vivienda unifamiliar.	Autores					
18	SU16	Arquitectura	Casa Dos Ríos		Una casa que se concibe como un recor vivienda unifamiliar.	Autores					
19	SU17	Arquitectura	LAF-20		LAF-20 es un módulo habitable que la vivienda unifamiliar.	Autores					

3.3. Actividad institucional “Diálogos sobre la Ley 13.059 y su reglamentación”

Jornada cancelada.

3.4. Reunión con la Embajada de Alemania

Posibles alianzas con la Embajada de Alemania para acción climática y construcción sostenible.

4. Conclusiones y Proyecciones: El Departamento es un referente provincial en bioconstrucción, eficiencia energética y políticas habitacionales sostenibles, combinando trabajo técnico, gestión institucional y compromiso ambiental. Se realizó un taller de bioconstrucción en octubre (D3) y se hará otro en noviembre (D4). Para 2025-2026 se proyecta: 1. Ampliar el Mapa de Bioconstrucción a nivel federal - 2. Desarrollar el Tercer Congreso de Bioconstrucción y Desarrollo Sostenible - 3. Continuar la participación en comités IRAM y mesas técnicas del Plan Hábitat. 4. Implementar

nuevos talleres y módulos de capacitación profesional (virtuales y presenciales) en todos los distritos. 5. Elaborar manuales técnicos y guías proyectuales para matriculados, municipios y organismos públicos. Además, se trabaja en un Plan Estratégico (corto, mediano y largo plazo) para sistematizar y validar conocimientos y experiencias en bioconstrucción, biomateriales y bioambientales. Esto busca fortalecer la capacidad del CAPBA CS para articular con gobiernos municipales y provinciales en hábitat, sostenibilidad e innovación constructiva.

Coordinadora Arq. Elizabeth Vergara

5.5 DEPARTAMENTO DE TASACIONES:

Memoria correspondiente al periodo del 01/10/2024 al 30/09/2025. Ejercicio Nro. 39
Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia de Buenos Aires Consejo Superior.

En este período trabajamos en los siguientes ejes:

- **Formativo:** con la organización de capacitaciones, con formatos de cursos y seminarios desarrollados en varios encuentros:
 - Seminario de Economía Urbana
 - Seminario de Desarrollo inmobiliario
 - Curso básico de tasaciones
 - Revalúos ARBA
 - Investigamos sobre la forma de obtener el Informe de Dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble
- A partir del contacto establecido con la **Gerencia General de Catastro y Geodesia** se promocionó la tarea de Revalúo (trámite que ARBA tiene habilitado vía web), por lo que se requirió la actualización en el sistema capbaenlínea para el desarrollo del trámite virtual. Dando lugar a la Resolución 113/24
- **Asistencia técnica** a consultas profesionales sobre tasaciones y revalúos.
- XII BAU CAPBA: presentación de video mostrando el trabajo realizado por el Departamento de Tasaciones por intermedio del Consejo Superior.

Capacitaciones Revalúos ARBA: Se realizaron vía zoom capacitaciones a cargo del Arq. Carlos Basilio quien nos brindó una completa información sobre obligaciones y beneficios en el tema de AVALÚOS/ REVALÚOS de ARBA. Así como también la mecánica del llenado de los formularios correspondientes. Fueron intercaladas con consultas y aportes de los matriculados, demostrando el interés de los participantes.

- Capacitación: 16 y 30 de Octubre 2024
- Capacitación y taller: 9, 16 y 23 de Abril 2025 - Taller el 23/04 a cargo de la Arq. Silvia Parrino

Curso básico de tasaciones: Capacitación virtual a cargo de la Arq. Silvia Parrino. Curso Básico de Tasaciones 1º parte en la cual se desarrollaron los fundamentos teóricos en los que está basada y las normativas del TTN que reglamentan la tarea. Se habló de la incumbencia para los arquitectos según la resolución 133/87 del Ministerio de educación, la reglamentación de la ley 10.405/86 y la voluntad del Consejo Superior de capacitar a sus matriculados desde el Departamento de Tasaciones con el fin de fortalecer la incumbencia. 2º parte: se realizaron varios ejercicios para distintos tipos de inmuebles, utilizando las planillas del tribunal de tasaciones de la Nación y se vieron también modelos de planillas utilizadas para créditos bancarios.

- Capacitación: 23 de octubre y 6 de noviembre 2024
- Capacitación: 7 y 14 de mayo 2025

Seminario valuación y economía urbana 2025

11/06/2025 Colaborador Arq. José Rozados. Tema: Análisis de las principales causas que modifican el valor de las propiedades. Situación económica del mercado inmobiliario actual.

Panorama sobre la evolución de los valores de venta, costos de construcción y alquileres.

Los cambios de demanda a partir de la pandemia y del resurgimiento de los créditos hipotecarios.

18/06/2025 Colaborador **Fernando Álvarez de Celis, Máster en Economía Urbana, Licenciado en Geografía, Director de 'Tejido Urbano'**. Tema: **Interacciones entre economía y planificación urbana**. Teoría de la localización y su relevancia económica. Evolución del urbanismo y su impacto en el desarrollo de las ciudades. Prácticas de gestión de suelo. Vínculo con la situación actual de alquileres y créditos hipotecarios. Tendencias actuales en urbanismo (ciudades inteligentes, sostenibilidad).

25/06/2025 Colaborador **Julio Villamonte, Arquitecto - Presidente del Tribunal de Tasaciones de la Nación, docente y consultor**. Tema: **Análisis de factibilidad de proyectos inmobiliarios**. Las prácticas de valuación de inmuebles asociadas al análisis de compraventas, alquiler y refuncionalización de inmuebles. Metodologías apropiadas de valoración. Utilidad de los métodos de valoración residual y lote a block. Análisis de los cargos por cesiones, obras o plusvalías urbanas.

Seminario de Desarrollo inmobiliario 2025

06/08/2025 Colaborador **Arq. Julio Roberto Villamonte**. Tema: Evolución temporal del valor de los inmuebles destinados a vivienda, su relación con los costos de construcción y el crecimiento urbano. Tipo de negocio inmobiliario de corto o largo plazo. Nociones de rentabilidad, capitalización y apalancamiento. Impacto del crédito bancario en la industria de la construcción y en las inversiones inmobiliarias.

13/08/2025 Colaboradora **Arq. Mónica Herrera**. Tema: 1º parte. El profesional, conocimientos requeridos. Proceso completo de un emprendimiento. Roles y formación

de equipo de trabajo. Organización inicial del proyecto (Inversores originarios, Estudio de mercado, elección de figura legal del emprendimiento)

20/08/2025 Colaboradora **Arq. Mónica Herrera**. Tema del encuentro: 2º parte. Elección de un lote (Código de edificación y urbanístico, Estudio de planilla de análisis de costos y ventas para cálculo de rentabilidad inicial). Desarrollo y ejecución de proyecto (Seguimiento económico del proyecto y ritmo de ventas). Entrega final, cierre y recupero de la inversión. Conclusiones.

27/08/2025 Colaborador **Arq. Julio Roberto Villamonte**. Tema: Aplicación del método residual para la tasación de terrenos urbanos. Percepción de riesgo e incertidumbre futuros. Análisis de sensibilidad: variación de valores de venta, costos y del valor a pagar por el terreno. Distribución de cargas y beneficios. Conclusiones y cierre.

Coordinación: Arq. Graciela Marzino
Arq. Silvia Parrino

5.6 TALLER DE ACCESIBILIDAD:

Memoria del Taller de Accesibilidad correspondiente al periodo del 01/10/2024 al 30/09/2025. Ejercicio N.º 39 - Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires. Consejo Superior.

01/10/24: inicia conformado por 34 integrantes; se trabajó en la definición de Objetivos y Plan de Trabajo para el año 2025

Continuar con la convocatoria a la participación en el Taller.

Continuar con propuestas de Capacitación Continua

Continuar incorporando material al Archivo Virtual

Modalidad: una reunión virtual mensual en día miércoles de 18.00 hs a 20.00hs según cronograma publicado en la página.



Logros 2024 - 2025

Con algunas bajas y nuevas incorporaciones, se mantuvo la cantidad integrantes. Total 34: 27 matriculados + 7 Referentes Distritales, con distintos niveles de participación.

Reuniones virtuales realizadas: 10 (diez).

1 con Referentes: definición de Plan de Trabajo 2025.

3 con los integrantes: propuestas, reflexión, evaluación.

6 con los integrantes: capacitación

Fechas destinadas a Capacitación: 14 (catorce)

Instancias de Capacitación dentro del Taller: 6 (seis) fechas



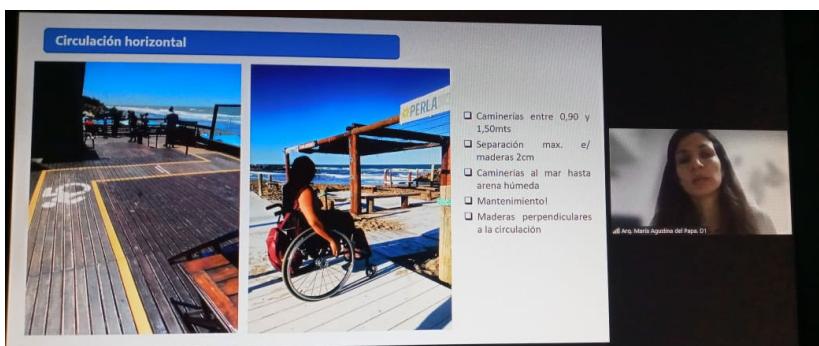
- Pictogramas: Prof. Natalia Rojo; 16 /10/24
- Vivienda Colectiva Accesible HTH: Arq. Juan Martín Castillo Premio Bienal 2024; 19/03
- Accesibilidad en Museos: Arq. y Museóloga Gabriela Rivero; 23 /04
- Diseño con perspectiva interseccional: Lic. María Mercedes Monjaime Aguiar; 21/05
- Discapacidad y Accesibilidad: Arq. Patricia Tranquilli; 13 /08
- Accesibilidad en clave de vejez: Arq. y Mg. Viviana Di Lucca; 24 /09

Instancias de Capacitación en agenda del CS: 8 (ocho) fechas

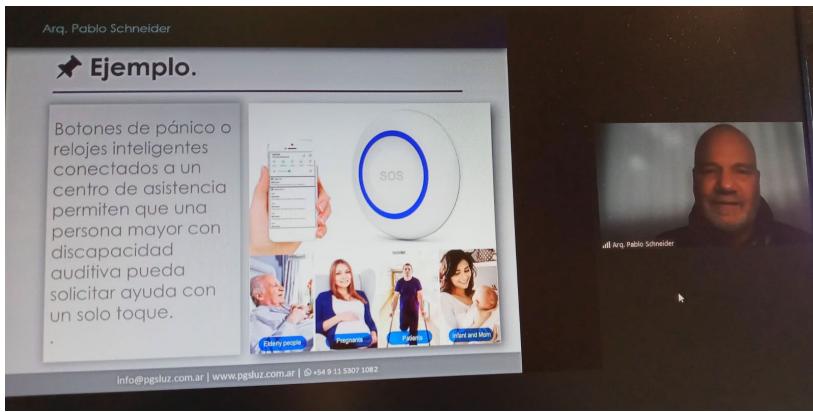
Accesibilidad en Espacios Culturales - 09 de abril

Accesibilidad en Balnearios - 07 de mayo

Ambas a cargo de la Arq. María Agustina del Papa, Especializada en Accesibilidad Turística.



Seminario de Domótica aplicada a la Accesibilidad: Arq. Pablo Schneider; 4, 11, 18 y 25 de junio.



¿Cómo abordar la Accesibilidad; 19 de agosto

Accesibilidad en edificios existentes: Visibilidad, Adaptabilidad y Practicabilidad; 26 de agosto.

Ambas a cargo de la Arq. Silvia Coriat y la Lic y Mg. Cecilia García Rizzo, integrantes de la Fundación Rumbos.



Archivo Virtual: a los 25 archivos del año 2024 se sumaron 45 archivos más en el drive del Taller entre bibliografía, normativa, recomendaciones, videos, etc. Total: 70 archivos.

Coordinadora: Arqa. Patricia I. Tranquilli

5.7 INSTITUTO DE DESARROLLO E INVESTIGACION – I + D + I

Durante fines de 2024 y en lo que va del 2025, el Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación del Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, coordinado por los arquitectos Gabriel Santinelli, junto con el equipo de trabajo compuesto por los arquitectos Gastón López Vibbo, Lucas Necul, Paula Benain, Gustavo Barcia y Miguel Vecino, ha desarrollado su agenda a través de las actividades que se describen a continuación.

1.- CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL I+D+i

Con representantes en el 90% de los distritos, el I+D+i avanza con la consolidación del equipo de coordinación para poder llegar a los matriculados de toda la provincia.

Entre ellos se encuentra los siguientes:

COORDINADOR PROVINCIAL: Gabriel Santinelli

COORDINADORES DISTRITALES:

DISTRITO	I	Roberto Berardi	DISTRITO	VI	Miguel Vecino
DISTRITO	II	Fernanda Jaureguiberry	DISTRITO	VII	Raúl Sotelo
DISTRITO	III	Andrea Mei	DISTRITO	VIII	Diego Riva
DISTRITO	IV	Gustavo Barcia	DISTRITO	IX	Leonardo Jauregui
DISTRITO	V	A designar	DISTRITO	X	Lucas Rodriguez

El equipo del I+D+i mantiene reuniones de trabajo mensuales ampliadas a los coordinadores distritales todos los segundos miércoles de cada mes, en donde cada uno de ellos puede exponer y compartir la situación local, y establecer en conjunto estrategias y formas de trabajo, así como intercambiar y moderar las interacciones con los equipos de trabajos conformados para la participación del Premio Estímulo. Estas reuniones se dan de manera virtual para facilitar la participación de aquellos que por la distancia no siempre pueden garantizar la presencialidad.

2.-CIERRE ACTIVIDADES 2024/2025

Los últimos meses del 2024 implicaron el cierre de una variedad de actividades que el I+D+i ha desarrollado, coordinado y organizado a lo largo de ese año. A saber:

2.1.- PREMIO ESTÍMULO 2024/2025

Como en los años precedentes, el Instituto organizó durante el período 2024/2025 la **15^a edición del Concurso Premio Estímulo**. La temática a la que debieron responder todas las propuestas, ya sea de manera directa o tangencial, fue “**Urbanismo Sostenible**”.

Con el propósito de ampliar la convocatoria y fomentar la participación de profesionales, esta edición incorporó por primera vez un **formato de dos vueltas**. La primera instancia, jurada el **6 de junio de 2025**, reunió un total de **49 trabajos provenientes de toda la provincia**, lo que implicó la participación de más de **150 colegas y asociados**, quienes aportaron una valiosa diversidad de reflexiones urbanas.

De esta etapa fueron seleccionados **seis trabajos** que accedieron a la segunda vuelta, realizada en el **Auditorio del CCU Tandil**, en el marco de la **Bienal de Arquitectura y Urbanismo (BAU)**.

Como aspecto destacado, esta segunda jura se desarrolló por primera vez en **modalidad abierta al público**, permitiendo a los asistentes escuchar la defensa de cada equipo y participar posteriormente mediante su voto. De este modo, la edición contó con **premios**

otorgados tanto por el jurado como por el público, reforzando el espíritu participativo del certamen.

Por su parte, durante el mismo período 2024/2025 se convocó también a la ya tradicional **Categoría Estudiantes**, que contó con **10 trabajos** presentados por alumnos de las carreras de Arquitectura de distintas universidades de la Provincia de Buenos Aires.

2.2.- CONCURSO PREMIO OBRA CONSTRUIDA 2024

En 2024 el histórico concurso PREMIO OBRA CONSTRUIDA CAPBA fue realizado una vez más con una importantísima participación. En sus 8 clásicas categorías participaron un **total de 123 concursantes**, según categorías:

- Categoría Vivienda Aislada 62 trabajos
- Categoría Vivienda entre medianeras 22 trabajos
- Multifamiliar Hasta 3 niveles 10 trabajos
- Multifamiliar más de 3 niveles 10 trabajos
- Categoría Intervención patrimonial 5 trabajos
- Categoría No Residenciales 9 trabajos
- Categoría Pro.Cre.Ar 4 trabajos
- Categoría Obra Promovida por el Estado 1 trabajo

CONCURSO PREMIO OBRA CONSTRUIDA 2025

Por su parte, en 2025, tal y como todos los años, se está organizando una vez más el Concurso Premio Obra construida, en sus tradicionales 8 categorías, las cuales se entregarán a fines del corriente año.

3.- PLAN DE ITINERANCIA 2024-2025. BIENAL TODO EL AÑO

La itinerancia de la BAU tuvo por objetivo principal **acercar los contenidos del evento realizado en abril de 2024 en Mar del Plata** al resto de los distritos de la provincia. De esta forma, se sostuvo una de las intenciones fundamentales de la bienal, que radicaba en la **horizontalidad, pluralidad de voces y federalización** de la provincia en términos de contenidos.

El plan de itinerancia buscó fomentar la presencia y participación de los matriculados en cada uno de los distritos. Este esquema permitió que aquellos que no habían podido asistir a la BAU en Mar del Plata pudieran, de igual forma, ver y opinar sobre la temática “Vivienda y Suelo”, así como sobre “Sustentabilidad” (temática de la XII BAU 2025).

Los contenidos desarrollados durante esta itinerancia se dividieron en dos partes. Por un lado, la primera estuvo destinada a continuar el debate y la reflexión sobre la temática de la BAU 2024 —“Vivienda y Suelo”—, mientras que la segunda mitad se centró en la generación de nuevo material en función de la temática de la BAU 2025.

3.1.- LO RECORRIDO

Entre los meses de Julio y Septiembre de 2024, tal como se expuso en el informe de ejercicio pasado, la itinerancia de la bienal ya había tenido su 1er y 2da parada en los distritos 2 y 4 respectivamente, en donde se realizaron foros y exposiciones.

Los foros en particular tuvieron por objetivo central dar CONTINUIDAD al desarrollo de jornadas de reflexión sobre las distintas problemáticas del crecimiento y densificación de la ciudad actual y la sustentabilidad urbana y edilicia y mantener vigente el debate y el desarrollo de las problemáticas esbozadas en el encuentro presencial en la BAU de Mar del Plata.

El recorrido de estos foros y de la Bau itinerante continuó en 2024 y 2025 por los siguientes lugares:

3^a PARADA: DISTRITO 1

La Plata – Noviembre/Diciembre 2024

Desde el 7 de noviembre y hasta fin de año, los profesionales del distrito pudieron visitar en la sede local la exposición de la Bienal. El 16 de noviembre se realizó el segundo foro “Hacia una vivienda energéticamente consciente: desafíos proyectuales”, moderado por los arquitectos Santiago Hoses y Roberto Berardi.

4^a PARADA: DISTRITO 6

Pergamino – Marzo 2025

El 21 de marzo se inauguró la cuarta escala de la XI BAU Itinerante. El acto contó con una charla y recorrido por la muestra “Esto no es una caja”, a cargo del arquitecto Miguel Vecino. La exposición acompañó diversas actividades durante 30 días en la sede de CAPBA Pergamino.

5^a PARADA: DISTRITO 7

Pehuajó – Abril 2025

El 25 de abril, en la sede del CAPBA, la exposición “Esto no es una caja” llegó al Distrito 7 en un encuentro que reunió a matriculados de toda la región. Integrantes de equipos que desarrollan trabajos para el Premio Estímulo compartieron con los asistentes el avance de sus investigaciones.

Además, Miguel Vecino ofreció una charla sobre los contenidos y fundamentos de la muestra.

6^a PARADA: DISTRITO 10

Bahía Blanca – Junio 2025

La última etapa de la itinerancia inició en Tres Arroyos, en el Museo de Bellas Artes, entre el 6 y el 20 de junio. Luego se trasladó a Bahía Blanca, con actividades en el SUM del Bahía Blanca Plaza Shopping y en la sede del CAPBA.

En este contexto se realizó el conversatorio “Estrategias de intervención en la ciudad post inundación. Una mirada conjunta desde Planeamiento, Hábitat y Obras Públicas”, con la participación del Lic. Gustavo Trankels, Secretario de Obras Públicas; la Arq. Rosana Vechi, Subsecretaria de Planeamiento Urbano; y Paola Ariente, Subsecretaria de Hábitat.

Esta experiencia itinerante acercó los contenidos de la Bienal a toda la Provincia, estimuló la participación activa de los matriculados y mantuvo vigente el debate sobre los principales desafíos urbanos. El camino recorrido habilita nuevas oportunidades para seguir construyendo miradas compartidas.

3.2.- A RECORRER

7^a PARADA: DISTRITO 3

Morón – Octubre 2025

A partir del 29 de octubre y hasta fines de diciembre, los matriculados del distrito 3 y la comunidad educativa de la Universidad de Morón podrán recorrer la exposición de la bienal itinerante, que se ubicará en el hall del edificio de la mencionada universidad. Como evento de apertura está programada para el miércoles 29/10 una charla sobre la Bienal itinerante a cargo de la arq. Paula Benain y la exposición de los autores de los trabajos ganadores del Premio Estímulo 2024-2025.

4.- ORGANIZACIÓN BIENAL XII CAPBA 2025

Dentro de las tareas que el I+D+i estuvo realizando en 2024 y continuó en los meses del 2025 se incluye la organización de la XII Bienal CAPBA TANDIL 2025, en conjunto con colegas del distrito 8.

En este marco, el equipo del I+D+i ha ido delineando y concretando actividades y proyectos, cuyo producto fue el que dió contenido a la bienal propiamente dicha. Estas actividades fueron desarrolladas en conjunto con el equipo de coordinación territorial del I+D+i con el objetivo de federalizar la construcción de los contenidos.

De esta forma, el eje temático propuesto fue abordado en toda la provincia y durante todo el 2024 y 2025, dándole espesor al debate, la discusión y la reflexión para llegar a la BAU con conclusiones y planteos producidos en base al trabajo de los propios matriculados.

4.1.- XII BAU TANDIL 2025

El corolario del trabajo producido en 2024 y 2025, fue, como ya se mencionó, la XII Bienal CAPBA TANDIL 2025. La misma se desarrolló durante los días 18, 19 y 20 de septiembre del corriente, y tuvo sede en las instalaciones del Centro Cultural Universitario perteneciente a la Universidad del Centro.

Durante los 3 días pasaron por la bienal **más de 700 profesionales y cientos de estudiantes** que intercambiaron ideas y miradas en las distintas actividades que propuso la BAU 2025, y que pudieron disfrutar de las conferencias de 6 colegas del ámbito internacional.

Entre las actividades que se llevaron a cabo, se mencionan:

- **INTERVENCIONES EN VIA PÚBLICA**

30 banderas en plaza central de Tandil y las calles aledañas. Intervención en el frente del CCU.

- **ACREDITACIÓN Y MATERIAL SOPORTE**

Más de 500 libros de la XII BAU, cuadernos, folletos, bolsas y lapiceras para inscriptos.

- **TALLERES PROYECTUALES**

Los talleres contaron con un total de 140 participantes que desarrollaron un esquicio proyectual durante 4 horas.

- **CONFERENCIAS**

6 conferencias con invitados internacionales, con un auditorio lleno de capacidad para 400 personas.

- **LABORATORIOS I+D+i**

8 oradores en un formato dinámico e innovador para discutir sobre nuevos temas.

- **FOROS DE DEBATE**

4 foros con más de 100 participantes cada uno.

- **EXPOSICIONES**

Exposición “Recorriendo los distritos”, Exposición “Retos del paisaje”, y Exposición de Premio Estímulo y Obra construida.

- **ENTREGA DE PREMIOS CAPBA 2024-2025**

Se entregaron un total de 12 premios, incluyendo menciones.

5.- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Durante los meses previos y posteriores a la XII Bienal de Arquitectura y Urbanismo del CAPBA, la comunicación alcanzó un crecimiento sostenido y una expansión sin precedentes en el entorno digital y territorial. La estrategia integral —que combinó redes sociales, vía pública y presencia en medios locales— permitió instalar la Bienal como un acontecimiento de referencia provincial, logrando visibilidad, participación y una comunidad cada vez más consolidada.

Resultados digitales:

- +340.000 visualizaciones y casi 80.000 cuentas alcanzadas.
- Crecimiento de +480% respecto al período anterior.
- Comunidad: 1.646 seguidores activos (+57%, +600 nuevos)
- 80% del alcance: público no seguidor (nuevas audiencias).

Campañas y contenido en redes:

- +260.000 visualizaciones y 66.000 cuentas alcanzadas con pauta digital.
- Reels destacados: “Inscribite ahora” y “XII Bienal CAPBA 2025” con hasta 119.000 vistas orgánicas.
- Publicaciones de agenda, coberturas en vivo y testimoniales (“Momentos BAU”, perfiles de expositores) mantuvieron la conversación activa.

Datos de audiencia:

- Principales ciudades: Buenos Aires, Mar del Plata, Tandil, La Plata, Bahía Blanca.
- Público principal: 25–44 años; seguido por 45–64 años.
- Perfil: profesionales y jóvenes adultos vinculados a la arquitectura.

Alianzas estratégicas - Sponsors:

- Colaboraciones con Grupo Rotonda, Faro Verde, El Eco Multimedios y Faro Verde Real Estate.

Comunidad y proyección:

- Creación de red de suscriptores por mail para comunicación continua y futuras convocatorias.
- Colaboración con todos los distritos para publicaciones y difusiones.

El ejercicio 2024/2025 del Instituto de I+D+i se caracterizó por la federalización de sus actividades, la participación activa de los matriculados y la consolidación de espacios de reflexión y debate sobre los desafíos de la arquitectura y el urbanismo en la provincia. Mientras varias de las actividades del año han sido concluidas exitosamente —como el Premio Estímulo 2024/2025, la itinerancia de la BAU y la XII Bienal CAPBA TANDIL 2025—, otras iniciativas, como la organización del Concurso Premio Obra Construida 2025 y proyectos complementarios de difusión, continúan en desarrollo, asegurando la continuidad del trabajo y la proyección del Instituto hacia los próximos ejercicios.

Coordinador general: Arq. Gabriel Santinelli

5.8 INSTITUTO DE ESTADISTICA Y CENSO

El Instituto de Estadísticas y Costos ha realizado los siguientes análisis e informes a lo largo del Período 2024/2025:

- 1) Análisis anual e interanual de la actividad profesional.
- 2) Análisis mensual del estado de la actividad profesional en base a los visados por valor bruto, dólar, unidad de referencia y metros cuadrados de proyectos.
- 3) Análisis de la cantidad de matriculados regulares provincial y por distrito.
- 4) Análisis de matriculados regulares, suspendidos, cancelados y fallecidos en la Provincia.
- 5) Análisis de la distribución etaria y de género provincial y por distrito. Edad promedio. Pirámide poblacional.
- 6) Análisis según facultad y ciudad universitaria de titulación.
- 7) Análisis de cantidad de matriculados y visado en 2025.
- 8) Análisis de cantidad de visados por tarea y género en 2025.
- 9) Análisis de cantidad de visados por tarea y distritos en 2025.
- 10) Análisis de cantidad de visados por CEP y género en 2025.
- 11) Análisis de cantidad de visados por CEP y distritos en 2025.
- 12) Análisis de cantidad de tareas por CEP y género en 2025.

- 13) Análisis de matriculados regulares en relación de dependencia por cantidad, ámbito, jurisdicción, eximición para el período 2019 a 2024.
- 14) Análisis de los subsidios otorgados en 2023 a 2025 por categoría.
- 15) Análisis de matriculados y redes sociales por distrito.
- 16) Análisis de las autoridades colegiales y género.
- 17) Informes particularizados solicitados por los Distritos 1, 3, 4, 6, 8 y 9.
- 18) Relevamiento de arquitectos en relación de dependencia y empleadores.

Proyectos en desarrollo:

- 19) Distribución de la matrícula regular en relación a la población y a la actividad económica (geográfico/etario/género).
- 20) Relevamiento de la siniestralidad en obras dirigidas por arquitectos.
- 21) Relevamiento y análisis de las causas de ética en el Tribunal colegial.

Coordinador: Arq. Guillermo Carpignano- Arq. Wolf

5.9 INSTITUTO DE ESTADISTICA, COSTO E INFORMATICA

Programación

- Se programó y se habilitó la obtención “Automática” del Certificado de matriculado regular desde autogestión en un solo paso, contemplando la inexistencia de deuda y sanciones disciplinarias. El mismo se encuentra disponible y a la espera de autorización para su puesta en marcha.
- A pedido de la Comisión de Ejercicio Profesional se incluyó el cálculo para la categoría 10° y se implementó su aplicación.
- Se incluyó la categoría Z en Inspección obligatoria de fachadas la que se puede calcular por superficie o por Monto de obra.
- Se modificó el cálculo de los Informes Técnicos según instrucciones de la Comisión de Ejercicio Profesional.
- Se habilitó el trabajo por Lotes con Pago Tic, el que ya es utilizado por el Distrito 4, esperando que el resto de los Distritos se adhieran a esa forma de trabajo.
- Se restringió la carga para las tareas de Proyecto, Dirección y Representación Técnica de fachadas solo por Monto de obra.
- Se programó el cálculo del Informe técnico de eficiencia energética
- Se programó por separado el cálculo de Proyecto y Dirección de Demolición.
- Se redireccionó el acceso a Costo Previo alojado en el nuevo servidor y se rehabilitó su funcionamiento.
- Se programó y habilitaron herramientas para el Área de Matrícula CS.
- Se completó la programación de Pagos Capba, quedando a la espera de su im
- Se mantuvieron reuniones con representantes de la CAAITBA a fin de coordinar la forma de trabajo y metodología de trasmisión de datos desde el CAPBA. Esperemos lograr un acuerdo para establecer mecanismos más ágiles y claros.

- Se mantuvieron reuniones con representantes de ARBA a los fines de coordinar el envío directo por parte de los matriculados de Avalúos y a fin de disponer de una mecánica más ágil para sus trámites.

Soporte

- Se atendieron las innumerables solicitudes de corrección por errores de carga/falta de control.
- Se atendieron las solicitudes de condonación de deudas por Vivienda Propia pedidas por los visadores/matriculados.
- Se procedió a su renovación del Certificado de seguridad SSL, lo que permite la conexión segura al sistema a través del protocolo https.
- Se cargaron las bases de precios bimestrales para su uso en Costo Previo.
- Se generaron los Indicadores del Capba para la construcción, los que fueron publicados mensualmente en las redes.
- Debido a inconvenientes eléctricos originados en el interior del edificio del Consejo se detectó la falla y se solucionó sin que esto afectara el funcionamiento de los servidores.
- Se activó un servicio de VPN que refuerza la seguridad del sistema.
- Se actualizaron las tablas de valores vigentes a partir del 01/04/2025 y del 01/10/2025 para ser publicadas y se cargaron en el sistema para su uso.
- Se mantuvieron reuniones por zoom con visadores del Distrito 2 y 10 a los que se atendieron sugerencias y se les impartió capacitación sobre el uso de las nuevas herramientas.

Coordinador: Arq. Juan Carlos Carrivale

5.10 INSTITUTO FORMACION PERMANENTE – IFP

COORDINADOR: Arq. Héctor Lucas

5.11 INSTITUTO DE PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANO – IPAUR

Instituto de Preservación del Patrimonio Arquitectónico Urbano y Rural del Colegio de Arquitectos de la Pcia. De Buenos Aires. Departamento de Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico.

El IPPAUR Instituto de Preservación del Patrimonio Arquitectónico Urbano Y Rural del Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Bs. As ha desarrollado a lo largo del año distintas tareas, que involucran al Patrimonio arquitectónico de la Pcia. en conjunto con los arquitectos que componen este ámbito de los diez distritos que conforman este instituto. Es voluntad del CAPBA generar la Normativas que protejan en particular las obras que son temas inherentes al Patrimonio edificado y a la profesión de arquitecto. Por lo tanto,

seguimos trabajando con las declaraciones provinciales que se presentaron y aprobaron en reunión plenaria del Consejo Superior como las que continúan.

12/2 Ernestina Partido de 25 de Mayo

La localidad de Ernestina, en el Partido de 25 de Mayo, Pcia de Bs. As., fue fundada en 1896 por Enrique Agustín Keen con la llegada del ferrocarril. Conserva su encanto original como testimonio de la importancia de los centros urbanos en la organización territorial de la provincia en el siglo XIX. La estación Ernestina, del ferrocarril General Roca, es la primera del partido en el ramal Lobos-Carhué. Está a 144 km de Constitución, junto a la Ruta Provincial 40 y a 12 km de la Ruta 30, cerca del Río Salado. Posee valor urbano, paisajístico, arquitectónico, histórico-cultural y económico. La protección patrimonial busca conservar y promover su valor histórico, preservando elementos arquitectónicos y urbanísticos. La declaración incluye: trazado urbanístico, boulevard de palmeras, Av. San Martín, fachadas, estación, colegio Dr. Enrique A. Keen, parroquia Ntra. Sra. del Luján, Teatro Argentino, Escuela Prov. N° 15 y Club Atlético Ernestina.

25/3 Complejo Museográfico Luján

Además de los edificios declarados patrimonio, en Luján hay otros que, sin estar oficialmente reconocidos, forman parte de la historia y memoria colectiva de la ciudad y sus visitantes. Entre ellos: Recovas, Museo Municipal Fernán Félix de Amador, Teatro Trinidad Guevara, Policlínico Eva Perón, Hotel de la Paz, Villa Marista, Parque Ameghino, Escuela N° 1, José Manuel de Estrada, Plaza Colón, Palacio Municipal, Restaurante 1800, Casa del Peregrino, Solar de la antigua capilla. Luján no tuvo una fundación puntual, sino que se desarrolló según la cuadrícula colonial ("Leyes de Indias"), con traza ortogonal centrada en la plaza y la iglesia junto al Cabildo. El recorte urbano conforma un circuito turístico, histórico y religioso de gran valor cultural para la identidad latinoamericana. Su turismo constante, la adaptación de los edificios, su conservación, belleza ambiental y perfil urbano sostenido por el municipio refuerzan su relevancia.

7/5 Capilla del Niño Jesús Pigüé

En abril de 1888, siete Hermanas del Niño Jesús llegaron desde Le Puy, Francia, a Pigüé por gestión del presbítero M. Dourmigue. El Instituto inició clases en una casa de madera, esperando el colegio prometido por Eduardo Casey. En 1889 se inauguró la casa de la comunidad, hoy sede de niveles primario y secundario. La capilla original era de madera y zinc; en 1894 abrió al culto y en 1900 fue bendecida como iglesia parroquial. Su radio de acción abarcaba Gral. Lamadrid, Torquinst, Puan, Carhué, Pringles y la Pampa Central. Estéticamente, tiene revestimiento símil piedra, contrafuertes y elementos neorenacentistas y neogóticos. En el interior destacan arquería apuntada y aventanamiento neogótico. Alberga obras de Numa Ayrinhac: óleo de la Última Cena,

columnas con técnica en tela representando vírgenes, y en el ábside, la Trinidad y ángeles.

2/9 Curso Custodiar lo Eterno. Gestión Estratégica del Patrimonio y sus nuevas oportunidades profesionales. Dictado por Arq. Roxana González con los objetivos de sensibilizar sobre el valor simbólico, histórico y técnico del patrimonio arquitectónico. Presentar herramientas prácticas de gestión patrimonial aplicables al ejercicio profesional. Abrir perspectivas laborales ligadas al campo patrimonial: conservación, asesoría, docencia, diseño contextual, gestión cultural. Promover una formación ética y consciente en torno al legado construido. Haciendo hincapié en el valor vivo del pasado para la gestión patrimonial y su salida laboral La arquitectura con legado, propone una mirada profunda y estratégica sobre la gestión del patrimonio arquitectónico. Se aborda su importancia cultural, social y profesional, explorando los desafíos actuales, herramientas de intervención, y caminos laborales emergentes. A través de ejemplos locales y enfoques interdisciplinarios, invitando a reflexionar sobre el rol del arquitecto como mediador entre el pasado y el futuro.

18,19,20/ 9 Concurrimos a la bienal de Arquitectura en Tandil, además de haber trabajado en un video con todas las fichas de inventario que se fueron realizando durante el año, en todos los distritos, con intervenciones realizadas en edificios patrimoniales. La muestra se realizó en el televisor que se encontraba en la entrada de la Bienal. La experiencia nos llevó a conocer cuáles son los colegas que trabajan en intervenciones patrimoniales en cada uno de los distritos. Aprovechando que teníamos la presencia de los 10 distritos pudimos realizar una reunión presencial al mediodía del 19 de septiembre, donde nos enfocamos en definir cuáles son las expectativas de este grupo para encarar el año que viene. Salió la posibilidad de organizar un Congreso de Patrimonio en vistas de la importancia que se está realizando en el ejercicio profesional del patrimonio construido y su valoración. Seguimos trabajando con los distritos recabando información para declarar de interés urbano patrimonial a distintos lugares que comprenden la Pcia. de Buenos Aires potenciando la valoración declarada por cada distrito

La actividad es amplia y con la dinámica de seguir incorporando matriculados con interés en la temática. Nuestras reuniones se siguen realizando cada 15 días los lunes a las 19 hs de forma virtual con los siguientes colegas representantes de los distintos distritos en temas de patrimonio de la Pcia.

D2 Ana Guzmán Paola De Lorenzo D3 Ángel Monteverde, D4 Enrique Dambrosio, Maria Paula Petrilli, Marisa Giorno, Josefina Barila, Damián Heimpinenr, D6 Paulo Scarlato D7 Miriam Pungaloni D8 Emilia Vulcano D9 Maximiliano Calvo D10 Lara Montalbano Yamil Sevenants Sánchez, Laura Villalobos, C S Daniel Di Paolo Aurora Carreras, Sergio Patiño Paula Rivero, Karina Cortina.

Coordinadora Arq. Roxana González

5.12 SECRETARIA DE CONCURSOS

La Secretaría continuó desarrollando las metas propuestas desde su creación en 2010 para lograr una mayor participación de los matriculados en los Concursos, convencidos que a través de los mismos se contribuye al perfeccionamiento profesional y la formación permanente.

De la coordinación junto a los Distritos organizadores de los diferentes concursos en el transcurso del ejercicio queda como saldo positivo la alta participación de los colegas y la confianza depositada en la metodología propuesta por la Secretaría para resolverlos.

También ha sido función de esta Secretaría la organización de las Premiaciones y Juras de los concursos organizados por el CAPBA como el Premio CAPBA 2024 realizada en el mes de abril en la sede del Consejo Superior y la jura y premiación del Premio Estímulo edición 2025/2025 realizados en el marco de la BAU 2025 en la Ciudad de Tandil.

Se organizaron y concluyeron los concursos:

- Lipolc 2024 – Distrito VIII (con un total de 15 trabajos)
- Premio Obra Construida 2024 (con un total de 123 trabajos)
- Nacional del Ideas para el Plan Maestro Distrito Dock Central, Puerto La Plata – Distrito I (con un total de 30 trabajos)
- Premio Estímulo Edición 2024/2025 a dos vueltas categoría Arquitectos (con un total de 50 trabajos)
- Premio Estímulo Edición 2024/2025 categoría Estudiantes (con un total de 13 trabajos)
- Concurso Distrital de Ideas vinculante para Anteproyecto, Espacio de Usos Múltiples y Plan Integral para el Predio de ADULP – Distrito I (con un total de 37 trabajos)

Al momento de la elaboración de esta memoria, se encuentran en curso el Premio CAPBA Obra Construida 2025 y el Concurso Lipolc 2025 del Distrito VIII.

También se encuentra en tratativa con las autoridades del club Naútico Mar del Plata la realización de un posible concurso para el sector del balneario y una propuesta para otro sector del club

Coordinador: Arq. Eduardo Agüero

5.13 SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS

Un año de expansión institucional y madurez colectiva

El 2025 consolidó un proceso de crecimiento institucional sostenido, resultado de una agenda que combinó presencia territorial, fortalecimiento de la marca, expansión cultural, mayor vinculación con la comunidad profesional y una estrategia de comunicación integrada, sólida y coherente. Este año se caracterizó por una visión ampliada del rol del CAPBA, no solo como organismo de matriculación, sino como un actor clave en la construcción de debates urbanos, sociales y ambientales, capaz de

posicionarse en la agenda pública con mirada crítica y propuestas técnicas. La continuidad del trabajo federal, la articulación con instituciones educativas, el desarrollo de herramientas profesionales, la expansión de la Bienal de Arquitectura y Urbanismo y la consolidación de la producción editorial del Colegio marcaron un punto de inflexión en el modo en que la arquitectura y el urbanismo bonaerense dialogan con la ciudadanía. Asimismo, hitos como la adquisición de la Casa Curutchet, la ampliación de los convenios estratégicos, los concursos provinciales y la intensificación del trabajo comunicacional sentaron las bases de un CAPBA moderno, con identidad propia y capacidad de incidencia.

Identidad consolidada y fortalecimiento de la marca CAPBA

Durante el año se profundizó el ordenamiento, la actualización y la consolidación de la identidad institucional. El CAPBA reforzó su presencia visual y discursiva en todo el territorio bonaerense a partir de una estrategia unificada que integró la manualización y estandarización de recursos gráficos, la consolidación del sitio web con nuevas secciones temáticas, la producción de materiales editoriales y fascículos, la coherencia estética en todas las comunicaciones vinculadas a la XII BAU y un incremento sustancial de la presencia en medios y en la producción audiovisual. Este trabajo permitió afianzar la percepción del CAPBA como una institución moderna, rigurosa y con un posicionamiento público claro. La estrategia visual, especialmente visible en la Bienal y en las campañas digitales, fortaleció el reconocimiento inmediato de la marca, articulando colores, tipografías, narrativa y tono comunicacional coherentes y sostenidos.

BAU: la provincia como territorio activo y en diálogo

La XI Bienal Itinerante continuó su recorrido en 2025, ampliando el alcance de sus contenidos y reforzando el carácter federal del CAPBA. Esta etapa final profundizó la vinculación entre la arquitectura y los contextos locales, generando instancias de reflexión crítica, intercambio profesional y participación comunitaria en diversos distritos. La itinerancia se consolidó como una herramienta territorial fundamental, acercando la Bienal a estudiantes, profesionales, funcionarios y vecinos interesados en los debates urbanos contemporáneos. Paralelamente, el inicio de la XII Bienal de Arquitectura y Urbanismo se posicionó como el motor institucional del año. Su comunicación, programación y despliegue territorial formaron parte de una estrategia integral que instaló a la arquitectura en el centro del debate provincial. Los meses previos al evento estuvieron marcados por un crecimiento exponencial en la presencia digital, acompañado por acciones en vía pública, alianzas estratégicas y una estética distintiva que fortaleció la identidad del proyecto. El informe de desempeño correspondiente a agosto-septiembre registró más de 340.000 visualizaciones, cerca de 80.000 cuentas alcanzadas, un crecimiento del 57 % de la comunidad, una llegada del 80 % a no seguidores —lo que confirma el alcance a nuevas audiencias—, más de 260.000 visualizaciones en campañas publicitarias y contenidos orgánicos con picos de hasta 119.000 vistas en reels. La identidad visual de la Bienal fue reconocible tanto en redes como en vía pública, donde las intervenciones urbanas fueron fotografiadas y compartidas por asistentes y vecinos, contribuyendo a un efecto multiplicador orgánico. El fortalecimiento de la red de suscriptores se convirtió en un canal clave para continuar construyendo comunidad y sostener el interés de los usuarios en el proceso bienal. La

XII BAU se consolidó como un evento cultural de referencia provincial, integrando arquitectura, urbanismo, sustentabilidad, debate y participación ciudadana.

Participación federal y actividades colaborativas

El compromiso territorial del CAPBA se reflejó en acciones concretas que reforzaron la presencia institucional en toda la provincia. La colecta solidaria para Bahía Blanca, organizada tras las inundaciones, permitió acompañar directamente a familias y colegas del Distrito 10. A la par, la institución tomó posición frente al cierre del tren Guido-Madariaga-Pinamar, subrayando la importancia del transporte público como herramienta de integración territorial. Del mismo modo, el CAPBA se pronunció críticamente ante la eliminación de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda, alertando sobre las consecuencias en la paralización de viviendas, pérdida de empleo y retrocesos en políticas urbanas. También se gestionó la Bonificación por Título Universitario para colegas del sector público y se participó activamente en debates vinculados a políticas de hábitat, acceso a la vivienda y ordenamiento territorial. Todas estas intervenciones reforzaron el rol del CAPBA como institución con voz pública, comprometida con la defensa del interés colectivo y la mejora de la calidad de vida urbana en toda la provincia.

Cultura y patrimonio: un CAPBA que amplía horizontes

El año estuvo marcado por un hecho histórico: la adquisición de la Casa Curutchet. Este espacio, ícono del Movimiento Moderno y obra de valor incalculable para la arquitectura latinoamericana, pasó a formar parte del patrimonio institucional del CAPBA y abrió una nueva etapa de proyección cultural. La Casa se incorporó como un lugar destinado a actividades, muestras, talleres, encuentros y recorridos, consolidando un espacio que representa identidad, memoria, proyección y futuro. Su incorporación amplió la presencia cultural del CAPBA, fortaleció su rol como referente disciplinar y posicionó a la institución como custodio y difusor de uno de los legados arquitectónicos más singulares del país.

Innovación y herramientas digitales para la comunidad profesional

A lo largo de 2025 se continuó ampliando y fortaleciendo el ecosistema digital del CAPBA. La mejora continua de plataformas de gestión, recursos informáticos y sistemas de administración contribuyó a un entorno más ágil, accesible y orientado a la experiencia del usuario. La actualización general de la web, junto con herramientas destinadas a simplificar trámites y facilitar la participación en actividades institucionales, consolidó un CAPBA más moderno y conectado.

Comunidad digital y presencia institucional en crecimiento

La presencia digital del CAPBA continuó expandiéndose a través de contenidos informativos, campañas temáticas, transmisiones, piezas audiovisuales y una narrativa accesible destinada a fortalecer el vínculo con la matrícula. El crecimiento sostenido en interacciones y alcance se vio potenciado por la articulación entre redes de distritos, municipios y entidades vinculadas al ámbito profesional. La construcción de un ecosistema digital cohesivo permitió sostener conversaciones activas, amplificar la agenda institucional y consolidar la identidad del CAPBA en el espacio público.

Formación profesional: un programa que crece con su matrícula

El programa de formación profesional continuó su expansión en 2025, manteniendo su

estructura pedagógica y ampliando su alcance mediante cursos, talleres y contenidos especializados orientados a fortalecer competencias técnicas, normativas, digitales y proyectuales. La oferta educativa reforzó la capacitación continua de la matrícula, promoviendo un acceso amplio, actualizado y orientado a los desafíos concretos de la práctica profesional. La optimización de plataformas digitales de inscripción y seguimiento permitió mejorar la experiencia de las y los profesionales y consolidó la participación sostenida en las propuestas formativas del año.

Arquitectura, pensamiento y debate: producciones culturales del CAPBA

El año también estuvo atravesado por una agenda de producción cultural y editorial en crecimiento. El Premio Estímulo 2024–2025 presentó a sus ganadores en la XII BAU, mientras que el Premio CAPBA Obra Construida abrió su convocatoria con fecha límite al 14 de noviembre y también estuvo presente en la XII BAU, reforzando el compromiso institucional con la difusión de obras, innovaciones y aportes profesionales de toda la provincia. En el ámbito editorial, se publicaron el Fascículo 19 dedicado a Concursos y el Fascículo 22 orientado al Patrimonio Bonaerense, ambos con reflexiones sobre arquitectura, memoria, paisaje y territorio. A su vez, los comunicados institucionales consolidaron la voz pública del Colegio frente a temas de impacto territorial, social y profesional, reafirmando su rol como institución comprometida con el presente y el futuro urbano.

Sostenibilidad y futuro: congresos y jornadas ambientales

El 2º Congreso CAPBA de Bioconstrucción y Cambio Climático, realizado los días 10 y 11 de abril en La Plata, profundizó la agenda ambiental iniciada en ediciones anteriores. El encuentro abordó la regeneración urbana, la proximidad, la relación entre materialidad y bienestar humano, las estrategias de reducción de carbono y la construcción de ciudades como sistemas vivos. Las Jornadas realizadas el 5 de abril en Villa Sarmiento funcionaron como antesala, integrando debates sobre producción agroecológica, gestión hídrica, energías limpias, circularidad, urbanismo inclusivo, entornos saludables y regeneración de suelos. Ambas instancias consolidaron al CAPBA como espacio técnico, formativo y político dentro del campo ambiental.

Cierre: continuidad, compromiso y proyección de futuro

El 2025 reafirmó la vocación del CAPBA de construir una institución integrada, federal, moderna y profundamente vinculada con la comunidad profesional y con la sociedad. La incorporación de la Casa Curutchet, la consolidación de la Bienal como evento cultural de referencia, el crecimiento del programa de formación, la profundización de la agenda ambiental y la capacidad de intervenir en debates públicos con fundamentos técnicos y posiciones claras marcaron un año de logros significativos. La proyección de los próximos ciclos institucionales se apoya en pilares sólidos: identidad, territorio, formación, sustentabilidad, patrimonio y comunidad. Con trabajo sostenido, visión colectiva y compromiso profesional, el CAPBA continúa consolidándose como una institución que crece con su matrícula y que se fortalece con cada acción.

Responsable del área: Arq. Latorre

5.14 SECRETARIA DE LA JUVENTUD

Introducción

La Secretaría de Juventudes del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires (CAPBA) ha llevado a cabo diversas iniciativas y actividades significativas durante el periodo mencionado. Nuestro objetivo ha sido fortalecer la comunidad de jóvenes arquitectos, promoviendo el diálogo, la inclusión y el desarrollo profesional a través de plataformas innovadoras y encuentros presenciales. En este marco, se desarrolló un ciclo de charlas presenciales de difusión en instituciones académicas como la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), con el propósito de visibilizar el rol de los y las jóvenes profesionales dentro del campo disciplinar y del sistema colegial, promoviendo la participación y el compromiso con la profesión.

1. Jornadas de Café Virtual

Durante el 2do. Semestre del 2024 y a partir de noviembre 2025, hemos continuado con el ciclo de "Café Virtual" que ha servido como un espacio de encuentro académico y profesional. Estos encuentros han permitido a los y las jóvenes debatir temas relevantes y compartir experiencias, facilitando el intercambio de ideas en un entorno accesible y flexible.

2. Brindis Virtual Día del Arquitecto/a

En conmemoración del Día del Arquitecto/a, se organizó un brindis virtual que reunió a jóvenes profesionales de distintas localidades de la provincia. Esta actividad no solo celebró la profesión, sino que también fortaleció lazos entre colegas, fomentando un sentido de comunidad y pertenencia entre las y los matriculadas/os. La modalidad virtual permitió federalizar la propuesta y aumentar la tasa de participación.

3. Grupos de WhatsApp Activo

La gestión de grupos de WhatsApp se consolidó como una herramienta eficaz para mejorar la comunicación y el flujo de información entre jóvenes arquitectos/as. Este canal permitió debatir temas técnicos y éticos del ejercicio profesional, además de facilitar la difusión de cursos y actividades. Así, la Secretaría reafirmó su rol como agente facilitador del aprendizaje, la colaboración y el desarrollo profesional continuo.

4. Programa de Integración Intergeneracional

Continúa la implementación del Programa de Integración Intergeneracional, que busca fomentar el diálogo y el aprendizaje entre arquitectos/as mayores de 40 años, recién graduados o que retomaron su profesión en otras etapas de la vida.

El programa promueve la inclusión y reinserción profesional en un marco de acompañamiento y cooperación, fortaleciendo la red de contactos y el sentido de comunidad dentro del CAPBA.

5. Articulación con la Comisión de Género – EMA 7

La Secretaría de Juventudes articuló con la Comisión de Género, abordando el análisis de cómo los espacios profesionales pueden reproducir desigualdades y generar procesos de exclusión hacia sujetos diversos. Asimismo, se promovió la transversalización de la perspectiva de género en los ámbitos de gestión, fomentando la participación activa de mujeres en los entes profesionales y en los cargos de responsabilidad institucional.

6. Ciclo de Encuestas

Se desarrolló un ciclo de encuestas centrado en los temas “Innovación, ejercicio profesional y nuevos roles”. Las respuestas obtenidas aportaron información relevante sobre las percepciones, expectativas y necesidades de los y las jóvenes matriculados/as, contribuyendo a diseñar propuestas más efectivas y ajustadas a sus realidades.

7. Articulación FADEA Joven

Durante 2025, el espacio de Juventudes fortaleció su conexión con colegas de otras provincias a través de FADEA Joven. Este grupo, institucionalizado en 2023, ha sido fundamental para comparar y evaluar las problemáticas comunes que enfrentan los jóvenes arquitectos/as en distintas regiones del país. Los encuentros, tanto presenciales como virtuales, resultaron neurálgicos para compartir experiencias, identificar desafíos y promover soluciones innovadoras. Asimismo, desde la Secretaría de Juventudes CAPBA se presentó un proyecto de investigación sobre “Inteligencia Artificial y ejercicio profesional”, cuya implementación se encuentra actualmente consolidada.

8. Articulación FEPUBA

Durante 2025, el espacio de Juventudes también fortaleció su vínculo con colegas de otras profesiones mediante la Federación de Entidades Profesionales de la Provincia de Buenos Aires (FEPUBA). En este marco, se impulsa la creación de una Comisión de Juventudes con perspectiva interprofesional, orientada al trabajo colaborativo, interdisciplinario y al fortalecimiento de la representación joven en el ámbito colegial. Esta articulación adquiere especial relevancia ante el contexto actual de debate público sobre políticas de desregulación del sistema profesional y colegial, promovidas por diversas figuras políticas a través de los medios y las redes sociales, frente a lo cual la juventud organizada asume un papel activo en la defensa de la colegiación como garantía de calidad, ética y servicio a la sociedad.

9. Actividades Futuras

Actualmente continúa el ciclo de Café Virtual, con nuevos encuentros programados para fortalecer la interacción entre los y las jóvenes profesionales. Asimismo, se proyecta la realización de un brindis de fin de año, destinado a celebrar los logros alcanzados y reforzar los vínculos entre los miembros de la Secretaría.

A los efectos que corresponda, se eleva el presente para ser evaluado a la Mesa Ejecutiva.

Coordinadoras: Arqta. Carolina Barilá.

5.15 SECRETARIA DE SALUD

Responsable Arq. Ramón Rojo

5.16 SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT

Secretario: Arq. Daniel Hugo Delpino
Coordinadora: Arqta. María Soledad del Cueto
Participan: Arq. Oscar Messa (D4); Arqta. María Cecilia Martínez (D8); Estefanía Perroud (D7); Arq. Horacio Rodríguez (D6); Arq. Martin Perel (D3)

Durante periodo del 01/10/2024 al 30/09/2025 la Secretaria de Hábitat y Vivienda continuó trabajando conforme a los **objetivos y lineamientos definidos en el período anterior**, desarrollando sus actividades mediante **reuniones mensuales**, y promoviendo acciones coordinadas con los distintos distritos y el Consejo Superior.

Principales acciones y actividades realizadas

3. Seminario de Hábitat Justo

- **Primer Módulo de Seminario de Hábitat Justo.** Nuevos Escenarios Urbanos. El 1/10/2024, se realizó el cuarto y último encuentro del primer módulo del Seminario de Hábitat Justo, con la disertación del Arq. Jorge Moscato, esta jornada visibilizó la situación económica, social e institucional de la geopolítica del país en relación al hábitat, desarrollo urbano, el hábitat y la arquitectura.
- **Segundo Modulo del Seminario de Hábitat Justo. Día Mundial del Hábitat** Con motivo del día internacional del hábitat se organizó el 8/10/2024, una exposición introductoria para el segundo módulo del Seminario de Hábitat Justo expuso, Lic. Karina Angelletti, Arqta. Isabel López y el Arq. Daniel Delpino. La jornada visibilizó la praxis, la teoría y la investigación en el contexto del hábitat y relacionarla con las actividades que realiza la secretaría desde el colegio. La secretaría se pronunció con un comunicado.
- **Segundo Módulo de Seminario de Hábitat Justo. Clase 2.**

El rol de las ONG en el hábitat.

El 15/10/2024, se realizó con las exposiciones de representantes de Proyecto Habitar Arqta. Gabriela Torrenz y el Arq. Ricardo de Francesco; y el Cedyt – Centro de Estudios Desarrollo y Territorio – la Soc. Lila Carranza Blasceta y Arqta. María Soledad del Cueto.

- **Segundo Módulo de Seminario de Hábitat Justo. Clase 3.**

El rol de las ONG en el hábitat.

El 22/10/2024, se realizó con las exposiciones de representantes Madre Tierra Arq. Gabriel Nosetto; y el Instituto de la Vivienda de los Trabajadores Arqta. Cristina Nieto.

Con estos dos últimos encuentros se evidenció la importante tarea que llevan adelante las organizaciones intermedias en la gestión y la materialización de la producción del hábitat

- **Segundo Módulo de Seminario de Hábitat Justo. Clase 4.**

Proyecto urbano, estrategias. Acciones sostenibles. Superación de la pobreza.

El 29/10/2024, se realizó con la exposición del Arq. Jorge Spadoni.

Verificándose la materialización en estrategias impulsadas por el estado y participación colectiva de propuestas sostenibles y superadoras en pos de un hábitat justo

- **Segundo Módulo de Seminario de Hábitat Justo. Clase 5.**

Políticas de Hábitat y Vivienda desde el Estado

Intervenciones en el hábitat como políticas públicas de tierra y vivienda

El 5/11/2024, se realizó con la exposición del Arq. Rubén Pascolini y el Esc. Luciano Scatolini.

En las distintas exposiciones se pudo observar la importancia de las políticas públicas en la resolución del acceso a la tierra en la problemática habitacional

- **Segundo Módulo de Seminario de Hábitat Justo. Clase 6.**

Actividad de los municipios entorno al hábitat.

12/11/2024, se realizó con las exposiciones de la Arqta. María Cecilia Martínez de la municipalidad de Azul; la Arqta Ana Julia Bellocchio de la municipalidad de Benito Juárez y el Arq. Mariano García Colina de la municipalidad de Malvinas Argentinas.

Se evidenció el rol indispensable de los municipios por su intervención directa en el territorio.

- **Cierre del Seminario de Hábitat Justo. Clase 7.**

Tuvo como objetivo hacer un balance e intercambio entre los participantes y los disertantes a efectos establecer criterios y pautas para seguir construyendo y proyectando en el marco de la Secretaría de Hábitat de Capba.

Estuvieron presentes la Arqta. María Cecilia Martínez y el Arq. Oscar Balestieri.

2. Seminario. El Decreto 8912/1977, bajo la lupa del siglo XXI

El seminario se realizó en dos jornadas, los días 26 y 27 de noviembre de 2024.

Se invitaron a profesionales destacados que expusieron sus opiniones en un momento trascendental donde la Provincia de Buenos Aires se encuentra

realizando jornadas con el objetivo de revisar la norma. Expusieron el Arq. Luciano Pugliese; Arq. y Urbanista Marcelo Corti; Dr. Geógrafo Juan Pablo del Rio; Dr. Aníbal Falbo; Arq. Eduardo Reese; Arq. Alberto Farías; Arq. Guillermo Curtit y Arq. Alfredo Garay.

Desde la Secretaría del Capba nos propusimos convocar a quienes conocen y han transitado experiencias para aportar al debate y a la convocatoria. Como resultado del seminario se elaboró un documento de opinión con participación de los expositores en torno a la ley 8912/1977; sus fortalezas y debilidades, el cual ha sido compilado para entregar al Capba.

3. Comunicado en rechazo al cierre de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda de la Nación.

El 13/2/2025, por iniciativa de esta secretaría de hábitat y vivienda del colegio, se elevó un documento al Consejo Superior del Capba expresando su rechazo.

4. Inundación Bahía Blanca

Ante la tragedia acontecida en la localidad de Bahía Blanca el 7/3/2025, esta secretaría convoco a una reunión extraordinaria entre sus miembros a consecuencia de la cual se ofreció poner a disposición todos los medios disponibles y encomendar al Arq. Oscar Mesa a los efectos de hacerse presente en la localidad, colaborar con el relevamiento y realizar un informe y teniendo como premisa articular con los colegas del D10 a efectos las acciones que tome esta secretaría y el colegio puedan ser de la mayor utilidad y efectividad posible.

5. Jornadas sobre Acceso Justo al Hábitat en La Plata

Diálogo entre saberes para la integración socio urbana y la inclusión.

Se organizaron cuatro encuentros

a) La ciudad y las políticas urbanas. Equipo del área de Hábitat municipal: proyectos municipales y provinciales en La Plata.

27/8/2025. En la I Jornada sobre Acceso Justo al Hábitat, dialogo de saberes para la integración socio urbana y la inclusión en el Capba CS y presentación de la misma, disertaron los Arq. Sergio Resa. Secretario de Planeamiento, OO y SSPP-MLP y el Arq. Alfredo Garay, experto en urbanismo y asesor del Ministerio de Infraestructura y Obras Publicas de la provincia de Buenos Aires.

b) El techo de los platenses.

24/9/2025. En la II Jornada sobre Acceso Justo al Hábitat, dialogo de saberes para la integración socio urbana y la inclusión en el Capba CS, contamos en el primer panel con la Dra. Master en Sociología Económica de la UNSAM, María Carla Rodríguez, y al Arq. Luciano Pugliese Planificador Urbano y Administración en Políticas Publicas, director del Observatorio del CEDyT.

En el segundo panel disertaron el Sociólogo y Planificador Urbano Luis Ostreg del Movimiento de Inquilinos; la referente barrial del Barrio Las

Rosas de M. Romero de La Plata; y el actual presidente de la Cooperativa de Trabajo en Construcción HCF el Arq. Ariel Lescano que hablo sobre las urbanizaciones autogestivas.

En el cierre estuvieron Ana Pastor y la Arqta Graciela Carbone de la Asociación Civil Madre Tierra.

c) **El camino hacia la integración socio urbana.**

08/10/2025. En la III Jornada sobre Acceso Justo al Hábitat, dialogo de saberes para la integración socio urbana y la inclusión en el Capba CS, Disertaron en el primer panel el Lic. Geografía Luis Adriani, doctorando en Arquitectura y Urbanismo, docente e investigador de la UNLP.

En el segundo panel disertaron Paulo Etchegaray integrante de la mesa de barrios populares, Silvio Pérez Productor Florícola y la Arqta. Ma. Soledad del Cueto del Cedyt y el Capba.

En el cierre estuvo el Arq. Roberto Monteverde especialista en planificación urbana y participativa con equipos de gobierno y organizaciones sociales de la ciudad de Rosario.

d) **El hábitat también es trabajo**

El 22/10/2025

En la IV Jornada sobre Hábitat, dialogo de saberes para la integración socio urbana y la inclusión en el Capba CS, estuvieron disertando, en el primer panel el Arq. Eduardo Reese.

En el segundo panel de la Mesa de protagonistas, estuvieron la cooperativa La Falcone y los proyectos de residuos, la Mesa de Barrios y el Arq. Gustavo San Juan* con los casos de aplicación de tecnologías para la inclusión

En el tercer panel de cierre “Mesa de políticas públicas” con los casos La Matanza el Arq. Javier Fernández Castro* y por Berazategui el Arq. Marcelo Lenzi

7. Observatorio de Obras y Servicios Públicos – Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires

Participamos de la convocatoria realizada por el ministerio con el objeto de impulsar un observatorio en un ámbito intersectorial del que formamos parte que tiene entre sus lineamientos realizar un seguimiento y diagnóstico de la gestión, una planificación participativa para lo cual, se organizó en diferentes comisiones de trabajo de las cuales formamos parte de cinco de ellas, a saber:

- a) Eje de “Simplificación, Normalización y Mejora de los Procesos del Observatorio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires”.
- b) Eje de Trabajo “Género, Diversidad y Políticas de Cuidado”
- c) Eje Plan Estratégico de Infraestructura”.
- d) Eje “Aportes al proyecto de la nueva ley de Obras Públicas”.
- e) Eje “Planeamiento, Monitoreo y Evaluación” del Observatorio de Obras y Servicios Públicos”.

Hemos concurrido y participado de estas comisiones de trabajo sumamente productivas, no obstante de gran complejidad destacándose la revisión y

reformulación de la Ley 6021 de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires; que dado el tiempo transcurrido desde su sanción las transformaciones sociales, los avances tecnológicos, la demografía y la gran diversidad de nuestra provincia y nuestra comunidad, es evidente que requiere un revisión y adaptación.

Arq. Daniel Hugo Delpino
Secretario de Hábitat y Vivienda
Arqta. María Soledad del Cueto
Coordinadora

5.17 CASA CURUTCHET:

Así, la gestión encabezada por Ramón Rojo, Alejandro Latorre, Silvia Safar y Claudio Videla pasa a integrar un podio de gestiones notables del CAPBA en relación con la Casa Curutchet, junto con la presidencia de Daniel Delpino (que en 1991 alquiló la Casa para que fuera la primera sede de nuestro Colegio) y la de Adela Margarita Martínez, cuando en 2016 la Casa fue inscripta en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO junto a otros dieciséis Sitios Le Corbusier ubicados en siete países del mundo.

Creemos que la gestión académica y cultural de la Casa ha estado durante este Ejercicio 2024/25 a la altura de dar marco a este hecho tan trascendental que es la compra de la Casa. Este listado parcial de las actividades realizadas, nominado desde las más próximas a las más alejadas, creemos que lo refleja:

ACTIVIDADES ACADEMICAS Y CULTURALES

2025

27-sep	Festival Danzafuera co-organizado con Colectivos de Danza Contemporánea de la Ciudad de La Plata
5-sep	Inauguración Muestra “Nuestra Casa, Nuestras Miradas” con obras artísticas de arquitectas y arquitectos artistas plásticos de todos los Distritos del CAPBA
24-agosto	Nota para el canal de televisión TN realizada por Mariana Mactas
13-agosto	Celebración por la compra de la Casa Curutchet organizada por el Consejo Superior
9-agosto	Cierre de la Jornada de Museo a Cielo Abierto - Mujeres Arquitectas- organizada por el MAMM
31-julio	Actividad para infancias en Vacaciones de Invierno. Proyecto de Extensión UNLP Música de 'Cosas que pasan en el barrio'
19-julio	Recital en homenaje a Cátulo Castillo en el ciclo Poetas del Tango junto a la Biblioteca López Merino de la Municipalidad de La Plata
16-julio	Conversatorio con el urbanista catalán Josep Maria Llop
12-julio	Cierre de la Jornada de Museo a Cielo Abierto por obras de Daniel Almeida Curth organizada por el MAMM
10-julio	Participación en la presentación del libro de Serena Dradi “Le Corbusier, una nueva manera de interpretar su arquitectura”
28-junio	Conversatorio con el urbanista franco colombiano Carlos Moreno
27-junio	Participación en la Reunión de la Catedra Franco-Argentina “Urbanismo y Sociedad” en la Embajada de Francia
27-mayo	Escaneo digital de la Casa Equipo de la Universidad Nacional del Sur junto a Nicolás Bares
19-mayo	Firma de la escritura de compra de la Casa Curutchet
8-mayo	Participación dictando la Conferencia “Tres Siglos diferentes, Tres Propuestas Convergentes: La Plata, la Casa Curutchet y la Ciudad de Proximidades” como Cierre del Congreso de Bioconstrucción y Cambio Climático del CAPBA
8-mayo	Muestra Arquitectos y Arquitectas Artistas Plásticos de los Distritos 7 y 8
11 al 15 –abril	5to. Workshop Internacional entre el CAPBA, la FAU-UNLP y la Escuela Nacional Superior de Arquitectura París – Belleville con participación de estudiantes y docentes argentinos y franceses
28-marzo	Reunión Egresados FAU UNLP del año 1974.
22-marzo	Cierre de la Jornada de Museo a Cielo Abierto – Caminata de la Memoria organizada por el MAMM
24 al 28-febrero	Organización del SILEPArq V, Seminario de Relevamiento del Patrimonio Arquitectónico, junto a la Embajada de Italia en Argentina con la participación de docentes y doctorandos de seis Universidades italianas, y cuarenta docentes y estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UNLP y de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP y de la UCALP
8-febrero	Muestra “Arte por Arquis” con obras de arquitectas y arquitectos de los Distritos 2 y 3 del CAPBA
2024	
30-noviembre	'Desiertos. Un viaje de perspectivas' – Danza Contemporánea con dirección de María Estévez en el marco de la VII Bienal de Arte y Cultura de la UNLP

Durante el Ejercicio 2024/25 visitaron la Casa Curutchet más de 40 universidades entre argentinas y extranjeras: Universidad Nacional de La Plata, Universidad de Buenos Aires, Universidades Nacionales de Avellaneda, de Córdoba, de Rosario, de La Matanza, del Nordeste, de Mar del Plata, de Río Negro, del Sur, de Tucumán, de Cuyo, entre otras. Entre las privadas: Universidad Torcuato Di Tella, UCALP, UCA, UMe, UAI, UADE, Universidad del Este, Universidad de P y Universidad de Belgrano.

Entre las extranjeras: EE.UU. (Illinois, Tennessee, Syracuse, Pratt Institute), Brasil (USP, URI, UFRGS, Escola da Cidade), Chile (Universidad Católica, Andrés Bello), Uruguay (UDELAR y Colegio Latinoamericano), Paraguay, Perú, Ecuador, Bélgica, Rumania, Francia, España, Italia, Alemania, Suiza, entre otras de varios países más.

También nos visitaron alrededor de 50 Colegios de Educación Primaria, Bachillerato y Educación Técnica, públicos y privados de la provincia de Buenos Aires y del interior del país: de La Plata (Nº1, 3, 5 y 8), de Rosario, Lanús, Claypole, Tigre, Virrey del Pino, Glew, Magdalena, Pinamar, 25 de Mayo, Saladillo, San Martín y CABA. Del interior, se sumaron instituciones de Río Negro, Neuquén, Corrientes, entre muchas otras provincias de nuestro país.

Además de todo lo referido se participó de las reuniones Internacionales de los diecisiete Sitios Le Corbusier inscriptos en la UNESCO, coordinada por la Fondation Le Corbusier de Paris; de la Association des Sites Le Corbusier; elaborándose los documentos requeridos por la UNESCO y los organismos internacionales correspondientes.

Responsable: Arq. Santana Julio

5.18 CAPBA TV

Responsable: Arq. Darío Maccagno

5.19 MUSEO MARGARITA ADELA MARTINEZ

Museo de Arquitectura y Urbanismo “Adela Margarita Martínez” / MAMM CAPBA

Dando cuenta del propósito general de visibilizar la obra valiosa de arquitectura y urbanismo producida en el territorio de la provincia de Buenos Aires, promover su apropiación social y constituirnos como centro de referencia de consulta documental, tanto especializada como de divulgación social, se desarrollaron las siguientes acciones en el periodo de la presente Memoria institucional:

Producción y desarrollo contenidos para página web MAMM | Producción y desarrollo de textos de las diversas secciones propuestas y diseñadas para toda la página.

Definición criterios de búsqueda de obras de arquitectura y urbanísticas (diversidad de tipologías / años / autores / localización / distritos / concursos/premios) e itinerarios urbanos-regionales

Producción y curaduría de identificación e incorporación de Obras de arquitectura y urbanismo al archivo preliminar según el criterio de periodización histórica establecido junto a su precisa georreferencia, localización geográfica y distrital, datos de autorías, años, tipologías, documentación (planos y fotografías), memorias a los fines de la edición gráfica final del equipo técnico designado a tales fines para ser subido a la plataforma en línea programada según los lineamientos pautados. Archivo completo en drive y mapeo preliminar en maps a tal efecto.

Legados/salvaguarda de archivos documentales | Articulación / Asesoramiento con familiares y/o personas afines a legados de colegas de la Provincia de Buenos Aires por la salvaguarda de archivos documentales de sus producciones documentales, gráficas, artísticas, escritas.

Actividades destacadas en el periodo |

Noviembre 2024 / Noche de los Museos | 16-nov | Colaboración junto al equipo de Casa Curutchet en la jornada de la Noche de los Museos. Desarrollo de la actividad “Jardín de las Proximidades” dedicada a infancias y sus familias para imaginar juntos la Ciudad que soñamos y regalos para su cumpleaños en articulación con la Cátedra Franco Argentina de “Urbanismo y Sociedad”, la Cátedra ETI Paris 1 Pantheon Sorbonne y el Institut Francais d’Argentine.

Noviembre 2024 / Muestra LC | CT | 22-nov | Colaboración junto al equipo de Casa Curutchet y de la Fundación Clorindo Testa de la organización y puesta de la Muestra en homenaje a Clorindo Testa en Casa Curutchet.

Diciembre 2025 / Actividad de Cierre Muestra LC | CT | 10-dic | Colaboración en la organización de la actividad de cierre de la Muestra en el marco del 100 aniversario del nacimiento de Clorindo Testa. Mapeo de su producción en el territorio de la provincia de Buenos Aires.

Febrero 2025 | V SiLepArq / Seminario Internacional de Levantamiento del Patrimonio Arquitectónico | Organización a cargo del MAMM, IPPAUR y Casa Curutchet CAPBA junto al Politecnico di Bari con la participación de los equipos de Università degli Studi di Salerno, di Firenze, di Napoli Federico II, di Pavia, della Basilicata, Politècnica de València, FAU y FI / UNLP, FAU / UCALP y con el apoyo de la Embajada de Italia en Argentina y el Consulado General de Italia en LP. El Seminario propuso como esencia "aprender desde la práctica", reuniendo docentes, estudiantes y graduados (re)conociendo el patrimonio arquitectónico de la ciudad de La Plata mediante la utilización de tecnología de última generación para su representación gráfica. Asistieron 50 colegas en representación de los distritos 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10. Certificación.

Casos de estudio | Casa Curutchet y entorno urbano / Museo de La Plata / Sede de Unione e Fratellanza | Deriva por obras significativas de diversos periodos en la construcción de la ciudad.

Marzo 2025 / III Caminata de la Memoria / Deriva Urbana dedicada a Sitios de Memoria del tejido Platense con la participación de sus gestores culturales, de las/los colegas que participaron de su puesta en valor como Sitios de Memoria y de las/los familiares y/o víctimas del Terrorismo de Estado. // Articulación con las instituciones a cargo de los Sitios reconocidos: por la Casa Mariani-Teruggi, Asociación Clara Anahí, por Plaza Malvinas, CECIM La Plata + Municipalidad de La Plata, por la exDirección de Inteligencia de la Policía de la Pcia de Bs As, la Comisión Provincial por la Memoria, por la ExESMA Sitio Patrimonio Mundial, su Directora en ese momento Mayki Gorosito, por el espacio Memoria, Recuerdo y Compromiso, la FAU UNLP // + producción de documentación de apoyo a la caminata / + mapeo provincial de sitios de memoria

Mayo 2025 / en el marco del Festival de Jane Jacobs / Deriva urbana dedicada a Maestros de la Escuela Platense con implicancia regional // Krause / Lenci / Almeida Curth / Tomas / Negrin-Fornari / Pesci / Cabrera - Bailleres // + producción de documentación de apoyo a la caminata / + mapeo provincial de sus obras

Julio 2025 / Caminatas de Autor / Deriva Urbana junto a la obra de Daniel Almeida Curth / + producción de documentación de apoyo a la caminata / + mapeo provincial de sus obras

Julio 2025 / Taller dedicado a Infancias en Casa Curutchet / vacaciones de invierno

Agosto 2025 / Caminata dedicada a Mujeres Arquitectas / Deriva urbana en el marco del mes del EMA 7 // Rubio / Feher / Negrin / Lecot / Szmidt – Lissa / Carasatorre – Risso / Germani / Bustamante / Araujo // + producción de documentación de apoyo a la caminata / + mapeo provincial de sus obras.

Responsable Arqta. Karina Cortina

5.20 REVISTA CAPBA

Coordinador: arquitecto Ramón Rojo
equipo editorial: arquitectos Mario Pérez y Juan Carlos Sánchez, dg Rodrigo Canosa

6. ASESORÍA LEGAL

A) A modo de breve síntesis, y a título meramente enunciativo, pueden citarse las siguientes actividades:

Proyecto de distintas resoluciones y disposiciones del CS y de la ME.

Emisión de distintos dictámenes jurídicos escritos y orales, a requerimiento del CS y de sus comisiones,

Redacción de distintas respuestas institucionales del CAPBA de tenor eminentemente jurídico, ante órganos o entes estatales (oficios judiciales, cartas documento, intercambio con FADEA y el Mercosur, contestación al requerimiento del DV de intervención del CAPBA, formulado ante la Dirección de Entidades Profesionales del Ministerio competente, etc.);

Contestación de demandas, y patrocinio letrado del CAPBA, en distintas causas judiciales. En la mayoría de los casos, se trata de demandas contra sentencias emanadas del Tribunal de Disciplina, aunque las hay de otra índole, las que son detalladas debajo.

Asesoramiento legal integral al CAPBA CS.

Por su extraordinaria importancia, se amplía lo expuesto respecto a algunas actuaciones en especial:

B.1)

Proceso “**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PCIA. DE BS. AS. C/ FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y otro/a S/ PRETENSIÓN DECLARATIVA DE CERTEZA**” (expte. N° 21.032, de trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 3 del Departamento Judicial La Plata). A la fecha, se ha logrado mantener vigente la medida cautelar obtenida por el CAPBA en el último tercio del año 2013, lo cual veda a los municipios de toda la provincia imponer el cobro de tasa de seguridad e higiene, y exigir habilitación, a los estudios profesionales de los arquitectos situados en la provincia de Buenos Aires. La causa espera sentencia de primera instancia, donde el Colegio pretende que se declare la constitucionalidad del art. 94 de la Ley n° 14.393 (modificatoria de la Ley Orgánica de las Municipalidades) y del Código Tributario de la Ciudad de La Plata, que aplicó el dispositivo citado.

B. 2)

Proceso “**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y otros c/ ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE EDUCACIÓN) s/ IMPUGNACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO**”, de trámite ante el Juzgado Federal n° 2 de La Plata, expte. 39768/2019. Todo ello, junto al eminente especialista en derecho administrativo Dr. Carlos Botassi. Ante la sentencia adversa recaída (especialmente, con base en la contradicitoria actuación de FADEA –CODFAUN) se la ha apelado, y actualmente, se encuentra en trámite dicho recurso. [1]

No será suntuario recordar que se trata de una demanda colectiva (“class action”) en la cual se persigue la anulación del art. 25 de la Res. del Ministerio de Educación 1254/18 (actividades reservadas al título de Arquitecto), volviendo las cosas a su estado anterior (el que establecía el Anexo V de la Res. ME 498/06).

NOTA: la propuesta FADEA – CODFAUN, al enmarcarse en ella y proponer dentro de su contexto, implica necesariamente consentirla. De donde tiene una potencialidad destructiva de las pretensiones del CAPBA, toda vez que, mientras los arquitectos “de a pie”, pretenden judicialmente la declaración de nulidad, la entente FADEA – CODFAUN, con sus actos y actuaciones administrativas (las que, para peor, serían posteriormente olímpicamente desdeñadas, a estar a lo dispuesto por la sobreviniente

Res. ME 2501/23), coadyuvaron a cimentar lo contrario, a criterio del Juez de Grado subrogante (es decir, que no se encuentra a cargo del Juzgado) Dr. Alejo Ramos Padilla.

Como se lleva dicho, la sentencia ha sido apelada ante la Cámara Federal de La Plata, a fines de 2024. Por lo demás, la causa tramita en un proceso ordinario; por ende, lento y, además, trabado por numerosos requisitos burocráticos (que, además, fue afectado por la pandemia). A lo cual cabe adicionar lo expuesto supra [*], que quien en verdad apeló, fue el suscripto (más allá de una revisión y posterior firma que, lógicamente, correspondía otorgar a un abogado de la talla del Dr. Carlos Botassi). Ello así, toda vez que el eminente jurista, por estricto criterio médico, debió apartarse del ejercicio profesional. A la fecha, el suscripto, con conocimiento de la Mesa Ejecutiva, se encuentra en la búsqueda de un reemplazante, para la eventualidad en que haya que recurrir ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (en caso de sentencia desfavorable), o replicar los argumentos del Estado Nacional (en el supuesto contrario).

No obstante, se estima que el haber entablado una class action (en la cual el CAPBA representa a todos los arquitectos del país, donde sea que residan y estén matriculados (esa es la “clase” afectada definida por el Juez), y habiéndose deducido en su marco, no una mera declaración de inconstitucionalidad, sino una pretensión anulatoria (que, de triunfar -lo cual aparece como una empresa cada vez más difícil) destruiría retroactivamente todo lo actuado), **podría ser eso mismo aquello que habría evitado cuanto menos hasta fines de 2023, que el Estado Nacional / Ministerio de Educación terminara la faena.** En otras palabras, ni bien fuera formulada la propuesta de FADEA – CODFAUN-, podría inferirse que el Ministerio podría haberse sentido con el apuntalamiento necesario brindado por tales conformidades, e inmediatamente ha derogado los otros cuatro (4) Anexos de la Res. ME 498/06, en tiempo récord –nótese que, para los Ings. Civiles, lo hizo dos (2) años antes mediante la Res. ME 1549/21. Una resolución –ahora me refiero a 2501/23- que no por nada, hasta entonces, se abstención de emitir). Y también, mediante esta última, ha acotado el plan de estudios de Arquitectura, no en duración, pero si en contenidos, adecuándolo así a las raquícticas actividades reservadas que han quedado para los arquitectos (por ejemplo, ya no tendría sentido enseñar instalaciones, cuando esa actividad ha sido reservada a los ingenieros civiles). La Arquitectura es, hoy –a estar a los instrumentos normativos precisados- “de tablero”. Y ya el máximo título de grado en la materia no es el de Arquitecto: de hecho, los Ings. Civiles obtienen expresa mención de su capacidad en la materia –obras de Arquitectura y Urbanismo- en la mentada Res. ME 1549/21.

El único profesional del país que lo advirtió desde un primer momento, y lo publicó, por escrito, y firmado, a la postre fue el suscripto (<https://www.arquimaster.com.ar/web/las-actividades-reservadas-al-titulo-de-arquitecto-sus-incumbencias-y-el-imperio-de-las-falsedades/>). Siendo desoído, lamentablemente, por la corporación universitaria (representada por CODFAUN); así como por la federación de segundo grado /FADEA), y, sea voluntariamente y/o a causa de las presiones que se dice habrían sufrido algunos de ellos, por el 75% de los Colegios pares, donde prevalecía la seducción causada por los “cantos de sirena”

Cabe destacar, que el CAPBA, en su carácter de líder de la clase afectada, dirigió dos (2) extensas notas a FADEA –en diciembre de 2022 y marzo de 2023- advirtiéndoles que cesaran en su accionar. Evidentemente, el daño ya estaba hecho.

Antes de ello, y al solo título ejemplificativo, se aclara que dos (2) Fiscales Federales (el de 1ra instancia, y el de Cámara), y sin que siquiera se hubiera producido la inmensa prueba que se aportó después –es decir, no llegaron a tenerla a la vista-, emitieron sendos dictámenes en su carácter de custodios de la legalidad (art. 120 de la Constitución Nacional), aconsejando a Jueces y Tribunales, respectivamente, suspender la Res. ME 1254/18 para los Arquitectos incluso cautelarmente, dada su evidente ilegalidad. Como se verá, algo ha de haber cambiado, para que ello diera un giro copernicano, luego de lo actuado por FADEA – CODFAUN.

Retomando, en el proceso judicial aludido, se destaca que en él rindieron sus informes las Universidades Nacionales de Buenos Aires, La Plata, y Córdoba. Todas han acreditado que, a la fecha, continúan brindando instrucción alumnado de sus Facultades de Arquitectura, con base en planes de estudio aprobados entre 2015 y 2016, es decir, antes de las fatídicas resoluciones ME 1254/18 y 2501/23. No se comprende cómo conciliaría ello, con la obligación estatal del brindar una información adecuada y veraz (art. 42 Const. Nac., art. 4 Ley 24.240), y, virtualmente, defraudando a los estudiantes y graduados, quienes en larguísima carreras, aprenden aquello que nada indica que podrán hacer.

Tal vez un ejemplo de raíz sociológico –jurídica, contemplando a los operadores del sistema, aclarará la situación: supóngase que, ante los municipios de Comodoro Rivadavia, La Plata, o Córdoba, concurren un ingeniero civil, un arquitecto, y un mmo. El Ingeniero acredita su legitimación para realizar, v.gr., instalaciones de todo tipo, mediante **la literalidad que emana** de las Res. ME 1254/18 (art. 7) y 1549/21, y el mmo, hace otro tanto mediante la Res. del Consejo Federal de Educación 15/07 anexo II, homologada por el INET mediante Res. 842/11. Pero el arquitecto, deberá predicar algo así como “No, mire, espere, deje que le explique: las actividades reservadas son un subconjunto dentro de un conjunto mayor. Llegará el día, Ud. verá, en que la Universidad de la que egresé, establecerá los alcances de mi título. Entonces, vendré a demostrarle que estoy habilitado. Por ahora, le pido buenamente que crea Ud. en aquello que postulo”.

Cabe destacar que, a la fecha, ninguna Universidad Argentina donde se dictela carrera de Arquitectura (no Facultad: Consejo Superior de aquella), ya sea esta pública o privada, pasados largamente los seis (6) años de la entrada en vigencia de la Res. ME 1254/18 –y contando-, ha sancionado resolución alguna estableciendo los supuestos “alcances” del título de Arquitecto que otorga, donde, hipotéticamente, se devolvería lo sustraído mediante la Resolución Ministerial atacada. Ninguna. Nada de ello ha ocurrido, como lo sostuvo el Colegio junto a un puñado de aliados. Y, ahora, se ven las consecuencias. Sobre ello, el suscripto tuvo ocasión de advertir inmediatamente, a mediados de 2018, siendo creído por pocos, como se ha expuesto supra.

Se estima como muy disvaliosa la reciente Res. ME 2501/23 (publicada en el B.O. de la Nación del 3-11-23), y -salvo que ocurra un verdadero milagro en sede judicial-, se vaticina un oscuro futuro para las incumbencias y actividades reservadas al título, y ni qué decir, respecto a la formación de los futuros Arquitectos. Aunque, antípico, yerran quienes crean tener derecho adquirido alguno: como la sentencia lo declara expresamente, “nadie tiene derecho al mantenimiento de una Ley”. Lo cual es tan una verdad de Perogrullo, que hasta figuraba en el art. 5 del Código de Vélez. En otras palabras, o se da vuelta la sentencia, y también, la Res. ME 2501/23, o todos y cada

uno de los arquitectos argentinos, sufrirán las consecuencias de lo que, hasta hoy, el mismo proceso judicial contribuye a retrasar (art. 7 1er párr. CCyCom).

En síntesis: el CAPBA no se rinde en la defensa de los intereses de la totalidad de los arquitectos del país (no solo de sus matriculados). Claro que cada vez es más difícil cuando, además de enfrentar a las poderosas corporaciones técnicas e ingenieriles, se debe sufrir las consecuencias de aquello que, respetuosamente, en uso de licencia por mi parte, y en el que, tengo para mí, ha de ser el mayor eufemismo que me ha tocado ver, daré en llamar “fuego amigo”

B. 3)

Esta última resolución ministerial 2501/23 –que ha terminado por destrozar la carrera de Arquitectura- también se encuentra recurrida por los mismos letrados (Dres. Botassi y Bertone) y en la misma representación (CAPBA) ante el hoy denominado Ministerio de Capital Humano –ya que el Ministerio de Educación, como tal, ha dejado de existir-. A la fecha, no se ha obtenido respuesta alguna.

Por análogas razones (la lamentable defeción del Dr. Carlos Botassi, quien ha invocado estrictas razones médicas), nunca se entabló la demanda que se le había contratado.

B. 4)

En estrecha relación con lo citado precedentemente, quien suscribe, ya por mi exclusiva cuenta, se encuentra a cargo del patrocinio letrado del CAPBA en autos “*COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PCIA. DE BS.AS. C/ COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PCIA. DE BS.AS. s/ PRETENSIÓN DECLARATIVA DE CERTEZA- OTROS JUICIOS*”, expte. 42.547, de trámite ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 del Departamento Judicial de La Plata.

En esos obrados, precisamente, los Ingenieros cuestionan las actividades reservadas a los arquitectos, y sus incumbencias, con relación a las instalaciones sanitarias, entre otras. En la especie, la representación técnica en redes de agua.

A la fecha, aún no se ha dictado sentencia definitiva de 1ra instancia. El expediente se encuentra en Cámara con una apelación, mediante la cual el CAPBA trata de mantener en pie un informe ministerial muy favorable a sus planteos.

B. 4)

Planteo ante la Legislatura y la Jefatura de Gobierno de la CABA, de sendas oposiciones, respecto al proyecto de Ley presentado por la JUNTA CENTRAL DE LOS CONSEJOS PROFESIONALES (integrada por numerosos entes, siendo los más conocidos, el CPAU y el CPIC, ver Dcto. Ley 6070/58). Se pretendía acaparar (contra lo dispuesto por la Constitución Nacional, art. 75 inc. 30) el derecho a fiscalizar y matricular arquitectos, para ejercer en lugares sujetos a jurisdicción federal (Aeropuerto de Ezeiza, edificios de la AFIP, actuación ante los Juzgados Federales, AFIP, ANSES, etc.) A la fecha, parece haberse detenido la iniciativa, porque el CPAU ha informado mediante su correo institucional, haber presentado un proyecto de ley sustancialmente diferente.

B. 5)

Se ha escrito la obra “*EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO – DOCTRINA OFICIAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PCIA. DE BS. AS.*” / Comentado y concordado con las disposiciones del CCyCom, el Código de Ética Profesional, y las Resoluciones colegiales bonaerenses y del resto del país” ya publicada (2025). La cual, si bien reconoce antecedente en las ediciones anteriores que fueran publicadas por el Colegio en 2013 y 2019, excede lo meramente arancelario – sobre lo cual reposaban más fecundamente aquellas-, para incursionar en lo deontológico y en la responsabilidad civil profesional. Y, asimismo, excede los confines de la provincia de Buenos Aires, incursionando en un campo más federal. Obra, por lo demás, y como sus precuelas, ha sido declarada su doctrina oficial del Colegio de Arquitectos P.B.A., por su Consejo Superior.

Es todo cuando debo informar a la Asamblea.

Sergio O. Bertone Abogado – Arquitecto Asesor Legal – CAPBA CS

CONTESTACION DE OFICIOS JUDICIALES- Asesoría Letrada y secretaria

08/10/2024 GONZALEZ LINARES JUAN RAMON Y OTRO C/SZEJER ESTEBAN S/DESPIDO (EXTE. N° 455511)

08/10/2024 BRANGE RAUL JOSE Y OTRO/A C/RIVSA S.R.L S/DAÑOS Y PERJ. INCUMP. CONTRACTUAL (EXC. ESTADO) EXP: SI-20102-2021

08/10/2024 COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA DE BUENOS AIRES C/19/64 SA S/DAÑOS Y PERJ. INCUM. CONTRACTUAL (EXC. ESTADO) (EXTE LP-64753-2019) 1

08/10/2024 COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA DE BUENOS AIRES C/19/64 SA S/DAÑOS Y PERJ. INCUM. CONTRACTUAL (EXC. ESTADO) (EXTE LP-64753-2019) 2

29/10/2024 OVELLA FELIPE C/MIGUENS BERNARDO Y OTROS S/DESPIDO (Exp. N°31598/2024

31/10/2024 REUTER MARIA FERNANDA C/HAMER EZEQUIEL RODRIGO S/ALIMENTOS - EXTE. N°150446

01/11/2024 Causa N° 16781/2024 BALLARINI HECTOR EDUARDO C/CONENPA S.A. S/DESPIDO

11/11/2024 IPP N°03-03-003181-24/00 BAEZ FEDERICO LUCIANO S/DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

11/11/2024 ROCKABILLY NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A. Y OTRA C ALVAREZ ANIBAL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXP. NRL MO-44737-2018

13/11/2024 TORRES JUAN IGNACIO C/LUCHINI FEDERICO S/DAÑOS Y PERJ. INCUM. CONTRACTUAL (EXC. ESTADO) (LP-12514-2020)

15/11/2024 CASCO LILIAN EDITH C/NOGUEROL CRISTIAN DAMIAN S/VICIOS REDHIBITORIOS

06/12/2024 LUCERO JOSE EZEQUIEL C/GODOY Y GODOY SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS S/FONDO DE DESEMPLERO

10/12/2024 RIEGOS PIGUE SRL C/DODEKATHEON SA y otros s/Daños y perjuicios (Exte. 116148)

01/12/2024 ORIETA GIMENEZ ALDANA SOLEDAD C/DUCUCON SA Y OTRO S/Daños y Perjuicios Exte 53106 (AL62747/2021)

09/12/2024 GERSICH MARGARITA BETSABE C/POLO INDUSTRIAL SA S/TERCERIA DE DOMINIO CIV 096105/2024

12/12/2024 MOSCA WALTER JORGE Y OTROS S/INF ART 145 TER - CONFORME ART 26 LEY 26842

17/12/2024 USCAMAYTA ORUE JUAN DAVID C/SAT SRL Y OTROS S/DESPIDO Expediente N°4494/2019

17/12/2024 RIEGOS PIGUE SRL C/DODEKATHEON SA y otros s/Daños y perjuicios (Exte. 116148)

02/01/2025 BOTTO ROBERTO RAUL C/COVIARA S/COBRO DE SUMAS DE DINERO Exte 6640/2022

18/02/2025 AGUILERA GRACIELA MONICA Y OTROS C/FIDELIZARG SA S/MEDIDAS PRECAUTORIAS Exte. 86017/2024 (RESERVADO)

18/02/2025 SANDRO MURRAY RAUL ENRIQUE C/PICOY LEANDRO FABIAN Y OTRO/A S/DAÑOS Y PERJ. INCUMP. CONTRACTUAL (EXC ESTADO) DISTRITO 1

06/03/2025 SANDEZ JUAN PABLO c/BARRANCAS PASO DEL REY SA s/RESOLUCION DE CONTRATO (Exte. N°099055/2022)

10/03/2025 PEREZ DANIEL ALFREDO C/HEREDEROS DE CASTROMIL ROSA JOSEFINA S/COBRO ORDIANRIO DE SUMAS DE DINERO

14/03/2025 BONAVENTO GABRIEL GUILLERMO C/GIOVANAKIS JORGE ANTONIO S/DAÑOS Y PERJUICIOS (Exte. 104043/21)

14/03/2025 ZBIKOSKI JAVIER CASIMIRO Y OTRO C/MANCKE LEANDRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS (Exte 105292/2021)

19/03/2025 MASTRANGELO ANTONELLA DENISE c/GUATIERI SERGIO ALFONSO Y OTRO s/DESPIDO Exte. 4672/2024

20/03/2025 MENDIGUREN MARÍA ELENA ROSARIO C/THEILL JOSE MARIA S/LIQUIDACION DE REGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO Exte N°25923

10/03/2025 PEREZ DANIEL ALFREDO C/HEREDEROS DE CASTROMIL ROSA JOSEFINA S/COBRO ORDIANRIO DE SUMAS DE DINERO

08/04/2025 I.P.P.N°: PP-12-01-001007-24/00 UFI 1 Colon

11/04/2025 GAGO MARIA CECILIA C/BEVK BRUNO DAMIAN S/ALIMENTOS N°SG-405-2025 EXTE. 31291

16/04/2025 DTE. RATTO JOSE LUIS S/POSIBLE COMISION DE DELITO DE ACCION PUBLICA-TANDIL

15/04/2025 CALIZAYA VILLCA DIEGO ARMANDO c/SCHULZ JUAN CARLOS Y OTROS s/DESPIDO (Exte N°0465006/2023)

25/04/2025 VASCONCEL ANGEL HORACIO C/GARCIA DARDO DANIEL Y OTRO/A S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CIVILES/COMERCIALE EXTE. 74121

19/05/2025 LUQUIN MARIANA SOLEDAD C/CAVASSI LORENA Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS INCUMP. CONTRACTUAL (EXC. ESTADO)" Expte. N°11602/17

29/05/2025 DI BENEDETTO DIEGO FERNANDO C/SPREAFICO JULIETA Y OTRO/A S/DAÑOS Y PERJ. RESP. PROFESIONAL (EXCLUIDO ESTADO) Exte 65875

30/05/2025 BERISSO ALEJANDRO NESTOR c/ZITTI GERARDO MARTIN Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS INC. CONTRACTUAL Exte. 52617

14/07/2025 ALONSO ROMINA ELIZABETH Y OTRO/A C/ VERELLEN JOSE Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJ. INCUMP. CONTRACTUAL (EXC. ESTADO)" Expte N° 53973

01/07/2025 ROBLES LUCIO c/WIZUN WASALEA SRL S/DESPIDO Exte. 6535/2021

04/07/2025 GUEVARA VIRGINIA RAQUEL C/COLOMASI CLAUDIO ALBERTO S/DAÑOS Y PERJUICIOS Exte. 23476/2024

17/06/2025 CAMPOR VERONICA LORENA C/GARCIA AGÜERO MARCELO DANIEL S/ALIMENTOS

10/07/2025 CASTRO CASTRO ZULMA DORIS Y OTROS C/LOPEZ HECTOR GUSTAVO Y OTRO/A S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CIVILES-COMERCIALES Exte. LZ 52597-2021-97666

19/06/2025 PACE NICOLAS Y OTRO/A C/CONTRERAS ANA MARIA CLAUDIA S/DIVISION DE CONDOMINIO Exte 89401

10/06/2025 CATTANI KARINA ANDREA Y OTRO C/ARENAS AGUSTINA JEANETTE Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS Exte 53815/2022

01/07/2025 CASSINA CRISTIAN ADRIAN C/MAUGERI JUAN SALVADOR S/RESOLUCION DE CONTRATOS CIVILES/COMERCIALES Exte LP 57647-2022

17/07/2025 NOUGUES FELIPE RAUL C/SWISS MEDICAL S.A. Y OTRO S/ACCIDENTE - ACCION CIVIL Exte. 58248/2023

08/08/2025 FERNANDEZ BRENDA JACQUELINE Y OTRO c/SVERCO VALERIA PAOLA Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS - RESP.PROF.ING. Y ARQ.

01/09/2025 WERBER ARIANA DENISE C/KUZZEL SERGIO S/ALIMENTOS Exp. N°78666

09/09/2025 MANZANARES SAMANTA C/ACHILLI SEBASTIAN EZEQUIEL S/VICIOS REDHIBITORIOS - Exte 153222

15/09/2025 MEANA LAURA GISELA Y COPES MATIAS DANIEL S/HOMOLOGACION DE CONVENIO (Exte. 7744-2024)

23/09/2025 GAGLIARDI MARCELO MARIO C/MOLINARI GUILLERMO S/COBRO SUMARIO SUMAS DINERO (EXC.ALQUILERES, ETC)

09/10/2025 N° FLP 4250/2017 DONADIO VICTOR Y OTROS S/DEFRAUDACION CONTRACTUAL CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA, ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOL. PUBL. (art248) Y MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (art261) DENUNCIANTE: CRUZ HERNESTROSA PEDRO GUSTAVO.

12/09/2025 PEREZ DANIEL ALFREDO C/HEREDEROS DE CASTROMIL ROSA JOSEFINA S/COBRO ORDIANRIO DE SUMAS DE DINERO

7. TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Memoria correspondiente al periodo del 01/10/2024 al 30/09/2025. Ejercicio Nro. 39 Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Consejo Superior.

Este Tribunal funciona normalmente de manera presencial en dos sesiones de carácter ordinario, asignándose para ellas los segundos y últimos martes de cada mes. Dentro del periodo requerido para la confección de la presente, el Órgano sesionó normalmente en 21 (veintiún) ocasiones. Desde orden del día 660 (08/10/24) a la 681 (30/09/25), donde se trataron las causas a resolver y aspectos estrictamente doctrinarios, reglamentaciones acordes a ellas y todo lo estipulado en la Resolución CAP.BA es 50/20-Código de Ética CAPBA.

Esta memoria es de carácter meramente orientativa, en lo referente a las actividades habituales de este órgano. Como podrá entenderse, la naturaleza confidencial de lo que aquí se dirime, impide un abundamiento mayor, no obstante, la situación amerita un sintético informe de estado de cantidades, avances y distritos de origen, casi de un modo estadístico, para la obtención de un panorama de funcionamiento de ingresos y egresos de causas resueltas a saber dentro del periodo requerido y determinado más arriba, a saber:

Total, de causas en cuestión en el periodo: 12

Total, de causas con sentencia: 4 Total de causas desestimadas: 1

Total, de causas con trámite en sede judicial: 3 Total de causas reingresadas de sede judicial :1

Total, de causas en tratamiento ordinario: 12

Se está a la espera de resoluciones judiciales (en sede civil; Cámara de Apelaciones), para su incorporación al tratamiento ordinario.

Para finalizar, a manera estadística, se informa del origen de la cantidad total de causas durante el periodo consignado:

Distrito 1: 4

Distrito 5: 4

Distrito 9: **4**

Sin ser para más, y esperando haber cumplimentado debidamente con este panorama informativo general y requerimiento, los saludan muy atte.

Arq. Darío Maccagno – presidente TD

CONSEJO SUPERIOR DEL
COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
A LA ASAMBLEA DE ANUAL ORDINARIA

**COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Ley nº 10.405 y modif.

BALANCE GENERAL

**ESTADOS CONTABLES
del
CONSEJO SUPERIOR**

EJERCICIO N° 39

Ejercicio iniciado el 01 de octubre de 2024

Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES -Ley 10.405

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (comparativo)

Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2025

CONSEJO SUPERIOR

Ejercicio nº 39 Expressados en MONEDA HOMOGÉNEA de la Fecha de cierre

ACTIVO	PASIVO		2024	2025
	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 2)	561.267.320,54	353.775.323,94	DEUDAS (Nota 7)	157.364.969,27
INVERSIONES TRANSITORIAS (Nota 3 y Anexo I)	1.283.042.474,80	2.529.472.218,57	OTRAS DEUDAS (Nota 8)	216.742.090,27
CREDITOS (Nota 4)	130.048.024,01	137.655.111,44	Sub-Total de Pasivo Corriente	374.107.059,54
OTROS CREDITOS (Nota 5)	74.158.348,10	106.647.545,35		
Total de Activo Corriente:.....	2.048.516.167,45	3.127.550.199,30	PROVISIONES PASIVAS (Nota 9)	2.047.517.920,80
PASIVOS NO CORRIENTES				
ACTIVO NO CORRIENTE			DEUDAS HIPOTECARIAS (Nota 10)	1.566.951.200,00
BIENES DE USO (Nota 6 y Anexo II)	4.180.173.902,47	1.568.741.756,87	Total de Pasivos:	3.988.576.180,34
Total de Activo No Corriente.....	4.180.173.902,47	1.568.741.756,87		
TOTAL DE ACTIVOS:.....	6.228.690.069,92	4.696.291.956,17	(según Estado respectivo)	2.240.113.889,58
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	6.228.690.069,92

Estado expresado en PESOS

HOJA N° 1

Cr. Horacio Romero
Area Administrativa-Contable

Arq.Claudio Videla
Tesorero

Arq. Ramón Rojo
Presidente

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROV. DE BS. AS -CONSEJO SUPERIOR-

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

(ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025) en MONEDA HOMOGÉNEA

RECURSOS	2025	2024
Redistribución de recaudaciones		
Ingresos Distritales del ejercicio (-) Aportes a Colegios Distritales	2.135.840.448,81 (244.952.671,03)	1.446.511.263,62 (164.511.947,13)
	1.890.887.777,78	1.281.999.316,49
Atención Impuesto de Sellos		
Recaudación Sellados (-)Impuesto de Sellos	479.646.428,03 (456.817.693,92)	363.322.670,79 (363.861.964,33)
Comisión Sellados:	22.828.734,11	(539.293,54)
Atención I + Dei CAPBA/Fondo Compensador		
Utilización del Fondo de financiamiento (-)Gastos atendidos/aplicación en:	1.441.997.641,57 (1.441.997.641,57)	1.466.544.220,67 (1.466.544.220,67)
Comisión de prensa y difusión	(106.983.880,67)	(171.094.244,11)
Publicidad y Propaganda	(15.218.484,50)	(19.314.477,13)
Subsidios de salud y nacim./fallec	(316.605.568,50)	(185.899.749,39)
Gastos sistema de salud	(7.609.220,87)	(9.655.689,05)
Secretaría de concursos	(5.671.680,38)	(11.294.782,39)
I.R.A.M.	(11.855.118,58)	(13.086.780,50)
Seguro de Responsabilidad Profesional	(52.163.526,47)	(111.458.160,13)
Hábitat y vivienda	(14.028.447,88)	(14.788.793,98)
Conectividad	(30.112.252,13)	(54.079.204,03)
Premio de Arquitectura y Bienal	(123.819.768,36)	(210.406.313,87)
Comisión Formación Permanente	(85.499.839,40)	(65.007.162,09)
Instituto Estad., Costos e informát.	(52.796.694,34)	(59.254.854,10)
Donaciones efectuadas	(64.074.711,76)	0,00
Organización de Olimpiadas/Turismo	(49.254.298,43)	
Taller de género	(7.245.000,00)	(15.211.341,98)
Instituto Peritos y Tasadores	(21.845.000,00)	(12.612.959,77)
Estudio Reglam. Electoral	(3.105.000,00)	(24.859.117,00)
Secretaría de la Juventud	(19.465.600,00)	(2.452.131,00)
Comisión patrimonio	(11.188.949,00)	(16.201.782,34)
Capba TV	(31.571.350,92)	(12.660.967,44)
Bioconstrucción	(53.280.375,50)	(41.849.011,70)
Subsidios "25 Años"	(358.602.873,88)	(2.399.958,00)
		(412.956.740,65)
Otros Ingresos		
Ingresos Varios/Auspicios/recuperos,etc	4.280.629,28	8.040.294,13
Matrículas retroactivas y comisión devol.cep	0,00	0,00
Ingresos por actividades culturales	59.956.870,72	25.530.032,97
Entradas Casa Curutchet	46.057.169,32	21.440.412,52
Organizac.de cursos, concursos, olimpiadas	13.899.701,40	4.089.620,45
Total de recursos ordinarios.....	1.977.954.011,89 *****	1.315.030.350,04 *****
GASTOS (Anexo III)		
en PERSONAL	(827.348.440,52)	(662.913.329,43)
en ASESORES	(142.132.146,43)	(74.062.331,20)
en COMPENSACIONES	(537.007.047,98)	(361.478.867,12)
en VIATICOS Y MOVILIDAD	(196.487.055,05)	(140.840.984,91)
en VARIOS DE ADMINISTRACION	(282.254.113,20)	(240.291.799,91)
en VARIOS DE FUNCIONAMIENTO	(449.251.693,32)	(395.528.739,52) (1.875.116.052,09)
	(2.434.480.496,50)	
en AMORTIZACIONES DE BIENES ACTIVOS	(45.677.173,59)	(41.282.699,83)
RESULTADOS FINANCIEROS		
Según Nota nº 10	(44.236.656,27) 0,00 *****	1.857.648.360,84 0,00 *****
RESULTADO OPERATIVO DEL EJERCICIO	(546.440.314,47)	1.256.279.958,96
OTROS RESULTADOS EXTRAORDINARIOS:	0,00	0,00
RECPAM	(183.935.993,85)	(1.196.554.595,46)
RESULTADO FINAL:	(730.376.308,32)	59.725.363,50
Estado expresado en PESOS	*****	*****

Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2025

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Comparativo en MONEDA HOMOGENEA

CONCEPTO	CAPITAL	AJUSTES AL PATRIMONIO		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES al 30/09/2025
		AL CAPITAL	RESERVAS/REVALUOS		
SALDO AL INICIO: (al 30/09/2024)	88,59	337.294.971,85	298.490.278,14	1.618.856.177,85	2.254.641.516,43
ACTUALIZACIONES DEL EJERCICIO	---	107.116.671,33	94.793.220,45	513.938.789,69	715.848.681,47
AJUSTES RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTE- RIORES:	---	---	---	---	---
SALDOS CORREGIDOS:	88,59	444.411.643,18	393.283.498,59	2.132.794.967,54	2.970.490.197,90
RESULTADO DEL EJERCICIO: (Según Estado de Re- cursos Y Gastos)				(730.376.308,32)	(730.376.308,32)
TOTALES AL 30/09/2025	88,59	444.411.643,18	393.283.498,59	1.402.418.659,22	2.240.113.889,58

Estados contables expresados en PESOS de la fecha de cierre.

HOJA N° 3
Cr. Horacio Romero
Área Administ.-Contable

Arq. Claudio Videla
Tesorero

Arq. Ramón Rojo
Presidente

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - CONSEJO SUPERIOR -

(ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2025)

CORRIENTES	ANEXO I		INVERSIONES		TRATAMIENTO CONTABLE DE DIFERENCIA
	VALOR NOMINAL	VALOR DE COSTO	VALOR EN LIBROS	VALOR DE COTIZACION	
FINANCIERAS EN DOLARES	u\$s				
BANCO DE LA PROVINCIA DE BS.A.S.-					"-1."
PLAZO FIJO en dólares	849.000,00	997.575,000,00	1.154.640.000,00		"-1."
En EFECTIVO	95,00	94.050,00	94.050,00		"-1."
CAJA DE AHORROS en dólares	94.344,43	136.610.734,64	128.308.424,80		"-1."
FINANCIERAS EN PESOS	\$				
PLAZOS FIJOS en PESOS	0,00	--	0,00	--	--
No existen					
total:	--	1.134.279.784,64	1.283.042.474,80		
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS:	--	--	1.283.042.474,80		
MOBILIARIAS					
No existen		--		--	
TOTAL INVERSIONES MOBILIARIAS:		0,00	--	0,00	
TOTAL GENERAL DE INVERSIONES:				1.283.042.474,80	

"1-" La diferencia fue expuesta como "Diferencia de cotización" positiva y/o negativa en el Estado de Recursos y Gastos

Estado expresado en MONEDA HOMOGENEA de la fecha de cierre.

Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2025

ANEXO II

BIENES DE USO

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ALTAS	ACTUALIZ. DEL EJERCICIO	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES		ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO MONTO	VALOR RESIDUAL NETO al 30-09-2025	VALOR RESIDUAL NETO al 30-09-2024
						ACUMULADAS AL INICIO	Cta DEL EJERCICIO MONTO			
EDIFICIO CASA CURUTCHET	2.477.645.770,50	98.941.258,24			2.576.587.028,74	0,00	50	0,00	2.576.587.028,74	0,00
EDIFICIO SEDE CALLE 54 n°313-315	1.156.674.391,69	0,00	367.244.119,36		1.523.918.511,05	41.338.908,46	50	22.298.490,94	63.637.399,40	1.460.281.111,65
MUEBLES Y UTILES VARIOS	25.307.266,86	0,00	7.601.061,31		32.908.328,17	10.652.305,83	10	3.154.141,19	13.806.447,02	19.101.881,15
MAQUINAS DE OFICINA	76.988.504,73	49.310.623,15	34.280.937,16		160.580.065,04	42.313.421,37	10	18.910.369,44	61.223.790,81	99.356.274,23
INSTALACIONES	10.258.095,17	15.242.800,00	6.893.363,30		32.394.258,47	6.256.045,96	10	1.314.172,02	7.570.217,98	24.824.040,49
MATERIAL BIBLIOGRAFICO	23.566,21				23.566,21	0,00	-	0,00	0,00	23.566,21
TOTALES:	1.269.251.824,66	2.542.199.193,65	514.960.739,37		4.326.411.757,68	100.560.681,62	-	45.677.173,59	146.237.855,21	4.180.173.902,47
										1.568.741.756,87

Estados contables expresados en MONEDA HOMOGÉNEA de la fecha de cierre

Cr. Horacio Romero
Área Administ. Contable

Arq. Ramón Rojo
Presidente

Arq.Claudio Videla
Tesorero

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES -CONSEJO SUPERIOR-
 (Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2025)
 Estado expresado en MONEDA HOMOGENEA de la fecha de cierre

RUBROS	ANEXO II						ANEXO III					
	GASTOS Y APLICACIONES			COMPENSACIONES			VIATICOS			de FUNCIONAMIENTO		
	2025	2024	PERSONAL	2025	2024	ASEORES	2025	2024	2025	2024	2025	2024
REMUNERACIONES	551.753.047,59	439.727.959,12	551.753.047,59	439.727.959,12	439.727.959,12	439.727.959,12	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
OTRAS FORMAS DE RETRIBUCION	74.164.139,59	62.761.999,58	74.164.139,59	62.761.999,58	62.761.999,58	62.761.999,58	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
S.A.C.	48.866.476,85	41.518.033,61	48.866.476,85	41.518.033,61	48.866.476,85	41.518.033,61	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
CARGAS SOCIALES	118.564.776,97	118.564.776,97	118.564.776,97	118.564.776,97	118.564.776,97	118.564.776,97	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
HONORARIOS DE ASSEORES	142.132.146,43	74.062.331,20	142.132.146,43	74.062.331,20	142.132.146,43	74.062.331,20	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
COMPENSACIONES(LUCRO CESAN	537.007.047,98	361.478.867,12	537.007.047,98	361.478.867,12	537.007.047,98	361.478.867,12	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
UTILES DE ESCRITORIO	196.487.055,05	140.840.984,91	196.487.055,05	140.840.984,91	196.487.055,05	140.840.984,91	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
LUZ Y GAS	438.938,54	99.033,00	438.938,54	99.033,00	438.938,54	99.033,00	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
TELEFONO Y CELULARES	17.891.746,21	12.337.338,63	17.891.746,21	12.337.338,63	17.891.746,21	12.337.338,63	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
IMPRESIONES+FOTOCOPIAS	8.710.084,63	6.195.789,07	8.710.084,63	6.195.789,07	8.710.084,63	6.195.789,07	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
PAPELERIA	3.165.563,68	4.283.742,73	3.165.563,68	4.283.742,73	3.165.563,68	4.283.742,73	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
FRANQUEOS	1.748.838,30	722.261,48	1.748.838,30	722.261,48	1.748.838,30	722.261,48	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
COMISIONES BANCARIAS	8.179.044,26	3.922.406,11	8.179.044,26	3.922.406,11	8.179.044,26	3.922.406,11	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
IMP.DEB.Y CRED.CTA.CITE.	26.001.200,98	16.248.314,62	26.001.200,98	16.248.314,62	26.001.200,98	16.248.314,62	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
ALQUILERES PAGADOS	29.466.879,09	8.195.789,07	29.466.879,09	8.195.789,07	29.466.879,09	8.195.789,07	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCION	8.646.971,56	8.401.943,21	8.646.971,56	8.401.943,21	8.646.971,56	8.401.943,21	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
GASTOS EN COMPUTACION	76.710.135,93	37.053.689,52	76.710.135,93	37.053.689,52	76.710.135,93	37.053.689,52	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
GTO.LIMPIEZA/REFRIGERIO	23.117.758,71	6.684.472,01	23.117.758,71	6.684.472,01	23.117.758,71	6.684.472,01	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
OTROS GASTOS VARIOS	6.938.520,14	4.054.493,67	6.938.520,14	4.054.493,67	6.938.520,14	4.054.493,67	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
GASTOS CORTESIAS/DONACIONES	2.482.954,33	4.054.493,67	2.482.954,33	4.054.493,67	2.482.954,33	4.054.493,67	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
GTO.S DE MANTENIMIENTO	28.879.069,74	69.096.571,86	28.879.069,74	69.096.571,86	28.879.069,74	69.096.571,86	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
GASTOS JUDICIALES-CERTIFICAC.	11.005.834,10	4.170.441,61	11.005.834,10	4.170.441,61	11.005.834,10	4.170.441,61	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
OTRAS MOVILIDADES	1.325.740,46	1.146.552,25	1.325.740,46	1.146.552,25	1.325.740,46	1.146.552,25	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
SEGUROS Y VIGILANCIA	9.363.547,34	5.466.093,26	9.363.547,34	5.466.093,26	9.363.547,34	5.466.093,26	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
GTO REUNIONES FADEA/FEPFU	56.842.559,65	38.622.756,16	56.842.559,65	38.622.756,16	56.842.559,65	38.622.756,16	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
GASTOS DE REPRESENTACION	65.083.496,83	80.383.343,45	65.083.496,83	80.383.343,45	65.083.496,83	80.383.343,45	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
GASTOS REUNIONES JORNADAS	595.126,50	2.803.614,97	595.126,50	2.803.614,97	595.126,50	2.803.614,97	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
ORGANIZACION JORNADAS	5.242.094,59	2.502.401,66	5.242.094,59	2.502.401,66	5.242.094,59	2.502.401,66	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
APORTES A FADEA Y OTRAS Inst.	5.153.276,83	5.818.942,22	5.153.276,83	5.818.942,22	5.153.276,83	5.818.942,22	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
GASTOS REUNIONES FADEA/FEPFU	7.743.867,12	16.402.646,87	7.743.867,12	16.402.646,87	7.743.867,12	16.402.646,87	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
GASTOS DE REPRESENTACION	55.842.559,65	38.622.756,16	55.842.559,65	38.622.756,16	55.842.559,65	38.622.756,16	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
GASTOS REUNIONES INSTITUCIONES	65.083.496,83	80.383.343,45	65.083.496,83	80.383.343,45	65.083.496,83	80.383.343,45	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
DESGRABAC. DE ACTAS	7.330.000,00	4.366.774,70	7.330.000,00	4.366.774,70	7.330.000,00	4.366.774,70	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
ARANCELES PAY PER TIC	58.197.298,40	31.092.195,51	58.197.298,40	31.092.195,51	58.197.298,40	31.092.195,51	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
GASTOS DPTO.ECONY FINANC.	23.368.883,53	23.368.883,53	23.368.883,53	23.368.883,53	23.368.883,53	23.368.883,53	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
COMISION OBRAS	10.239.164,39	24.991.850,32	10.239.164,39	24.991.850,32	10.239.164,39	24.991.850,32	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
COMISION FADEA Y FEPBUA	3.294.217,02	3.584.833,69	3.294.217,02	3.584.833,69	3.294.217,02	3.584.833,69	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
SISTEMA INFORMATICO	58.027.853,95	39.396.570,22	58.027.853,95	39.396.570,22	58.027.853,95	39.396.570,22	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
GASTOS ELECTORALES	2.369.401,23	0,00	2.369.401,23	0,00	2.369.401,23	0,00	142.132.146,43	74.062.331,20	537.007.047,98	361.478.867,12	140.840.984,91	140.840.984,91
ACT. CULTURALES-CASA CURUTCH	55.116.168,83	46.143.641,21	55.11									

FONDO COMPENSADOR Y DE SALUD 2024-2025

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTALES
SALDO ACUMULADO:	1.014.696.769,52	1.123.178.168,50	1.224.848.462,19	1.122.262.777,10	1.147.353.055,87	1.192.096.180,02	1.146.233.308,82	1.271.143.389,48	1.375.222.209,73	1.412.992.717,04	1.463.569.909,81	1.530.613.910,34	1.014.696.769,52
FONDO DE SALUD 3 %	28.573.976,49	28.534.154,03	12.962.008,02	16.494.687,64	17.036.401,37	17.394.645,07	43.915.484,61	31.597.917,10	22.305.551,88	26.103.403,01	30.104.788,57	33.253.638,51	308.276.656,30
FONDO COMPENSADOR constituido en el mes como: CEP ADICIONAL.....	94.199.922,49	94.068.639,66	42.731.894,57	54.378.091,13	56.163.960,55	57.344.983,73	144.776.322,89	104.168.957,47	73.534.786,43	86.055.174,76	99.246.555,71	109.627.379,70	1.016.296.669,09
INGRESOS POR CONCURSOS													0,00
OTROS INGRESOS													3.817.430,60
TOTAL DISPONIBLE	1.137.470.668,50	1.245.780.362,19	1.280.542.364,78	1.193.135.555,87	1.220.553.417,79	1.266.835.808,82	1.337.828.101,24	1.407.824.709,73	1.471.062.548,04	1.525.151.294,81	1.592.921.254,09	1.673.494.928,55	2.343.087.525,51
menos GASTOS:													
SUBSIDIOS DE SALUD PAGADOS	-4.070.000,00	0,00	-3.220.000,00	0,00	-2.375.000,00	-562.500,00	-3.625.000,00	-1.812.500,00	-27.360.000,00	-22.040.000,00	-5.390.000,00	-70.455.000,00	
GASTOS ASESOR Sistema de Salud	-562.500,00	-562.500,00	-562.500,00	-562.500,00	-45.220.000,00	-3.640.000,00	-89.040.000,00	-562.500,00	-562.500,00	-562.500,00	-562.500,00	-6.750.000,00	
SUBSIDIOS 25 AÑOS CAPBA	-280.000,00	-142.520.000,00	-7.087,68	-4.737,77	-24.250.000,00	-28.625.000,00	-18.125.000,00	-12.979.831,00	-4.327.000,00	-4.340.000,00	-4.327.000,00	-280.000,00	-298.607.000,00
SEGURO de RESPONSAB. PROFES.													-50.626.228,95
SUBSIDIOS NACIMIENT.Y FALLEC.	-9.660.000,00	-20.090.000,00	-11.970.000,00	0,00	-24.250.000,00	-28.625.000,00	-18.375.000,00	-18.375.000,00	-20.580.000,00	-22.820.000,00	-20.300.000,00	-218.170.000,00	0,00
COMPLETAMIENTO CMAO													-64.074.711,76
DONACIONES EFECTUADAS													
TOTAL GASTOS Y APPLICACIONES:	-14.292.500,00	-20.932.500,00	-158.279.587,68	-45.782.500,00	-28.457.237,77	-120.602.500,00	-66.684.711,76	-32.602.500,00	-58.069.831,00	-61.581.385,00	-62.307.343,75	-39.090.343,75	-708.682.940,71
VALOR NETO FONDO DISPONIBLE:	1.123.178.168,50	1.224.848.462,19	1.122.262.777,10	1.147.353.055,87	1.192.096.180,02	1.146.233.308,82	1.271.143.389,48	1.375.222.209,73	1.412.992.717,04	1.463.569.909,81	1.530.613.910,34	1.634.404.584,80	1.634.404.584,80
RENTAS POR INVERSIONES al 30/09/2025:													237.178.152,00
TOTAL DEL FONDO MÁS RENTAS:													1.871.582.736,80

FONDO FINANCIAMIENTO DEL I + Di/CAPBA 2024-2025 valores históricos, reales ejecutados

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTALES	
SALDO ACUMULADO:														
FONDO CONSTITUIDO	28.444.914,55	59.648.806,17	80.794.739,41	69.981.006,07	86.392.291,61	93.185.607,13	98.886.461,61	157.983.001,95	168.109.308,46	167.682.719,10	180.381.906,46	175.894.892,16		
EN EL MES:	66.672.611,82	66.579.692,74	30.244.685,38	38.487.604,50	39.751.603,19	40.587.505,15	102.469.464,09	73.728.473,23	52.046.287,73	60.907.940,36	70.244.506,65	77.591.823,19	747.757.112,58	
TOTAL DISPONIBLE	95.117.526,37	126.228.498,91	111.039.424,79	108.468.610,57	126.143.894,80	133.773.112,28	201.355.925,70	231.711.475,18	220.155.596,19	228.590.659,46	250.626.413,11	253.486.715,35		
menos GASTOS:														
Valores a rendir:														
1 PREMIO Y BIENAL ARQUITECTU	3.062.240,92	1.250.000,00	1.125.000,00	4.326.664,46	225.000,00	2.987.000,00	4.009.000,00	1.170.000,00	6.729.912,94	6.974.907,00	33.460.832,25	53.937.092,04	119.257.649,61	
2 CONECTIVIDAD	1.452.292,28	1.311.869,32	1.149.904,30	1.643.654,50	5.732.847,77	1.990.265,67	1.484.725,75	5.760.644,22	1.803.940,15	1.617.326,00	881.399,70	2.006.202,31	26.835.071,97	
3 SECRETARIA DE CONCURSOS - JURADOS y CONCURSOS	501.523,00	321.050,00	323.360,00	208.500,00	429.252,00	348.885,00	698.470,00	357.070,00	359.055,00	661.200,00	363.790,00	503.367,00	5.075.522,00	
4 MEDIOS-PRENSA-REVISTA CAP	5.737.500,00	5.985.00,00	13.775.254,42	5.130.000,00	6.390.000,00	6.840.000,00	7.447.500,00	7.672.500,00	6.997.500,00	8.685.00,00	9.427.500,00	11.527.500,00	95.615.254,42	
5 ORGANIZAC. OLIMPIADAS/TURIS	5.302.764,00	18.804.340,18	5.678.400,00	0,00	1.037.500,00	787.500,00	1.732.500,00	1.260.000,00	1.260.000,00	1.260.000,00	1.260.000,00	2.386.500,00	40.769.504,18	
6 PUBLICAC./PUBLICIDAD/PÁGINA	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	13.500.000,00	
7 HABITAT Y VIVIENDA	675.000,00	1.125.000,00	1.080.000,00	900.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	900.000,00	1.125.000,00	1.260.000,00	1.080.000,00	1.260.000,00	1.260.000,00	12.600.000,00	
8 FORMAC. PERMANENTE PROVIN	4.455.000,00	4.455.000,00	2.430.000,00	4.455.000,00	5.940.000,00	7.830.000,00	7.047.000,00	7.992.000,00	8.604.313,00	10.057.999,00	9.144.000,00	9.144.000,00	76.865.312,00	
9 FORMAC. PERMANENTE REGION	0,00	225.000,00	225.000,00	0,00	225.000,00	225.000,00	225.000,00	225.000,00	225.000,00	494.222,00	225.000,00	225.000,00	2.519.222,00	
10 CAPBA TV	1.710.500,00	2.169.000,00	3.089.000,00	920.000,00	2.313.000,00	3.325.500,00	2.521.460,00	2.593.000,00	2.169.000,00	1.863.000,00	2.225.000,00	3.365.000,00	28.263.460,00	
11 INSTIT.ESTAD.COSTOS E INFOR	3.375.000,00	3.375.000,00	3.375.000,00	2.812.500,00	3.600.000,00	3.825.000,00	5.220.000,00	4.342.500,00	4.342.500,00	4.342.500,00	4.342.500,00	4.342.500,00	47.295.000,00	
12 IRAM	675.000,00	1.125.000,00	900.000,00	0,00	1.553.187,90	900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	10.553.187,90	
13 TALLER ACC. DERECHO Y GEN	562.500,00	562.500,00	562.500,00	0,00	562.500,00	562.500,00	562.500,00	562.500,00	1.237.500,00	562.500,00	945.000,00	562.500,00	7.245.000,00	
14 INSTIT.PERITOS Y TASADORES	1.800.000,00	1.800.000,00	1.900.000,00	900.000,00	1.800.000,00	1.935.000,00	2.070.000,00	1.935.000,00	1.935.000,00	1.935.000,00	1.935.000,00	1.935.000,00	21.845.000,00	
15 Estudio REGLAMENTO ELECTOR	225.000,00					360.000,00	360.000,00	360.000,00	360.000,00	360.000,00	360.000,00	360.000,00	3.105.000,00	
16 SECRETARÍA DE JUVENTUD	1.350.000,00	1.350.000,00	1.350.000,00	600.000,00	1.350.000,00	1.845.000,00	1.575.000,00	1.609.050,00	1.655.000,00	1.655.000,00	1.980.000,00	2.385.000,00	21.845.000,00	
17 TALLER BIOCONSTRUCCIÓN	2.559.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.586.768,00	24.522.902,50	11.301.469,00	4.114.836,00	3.082.500,00	4.112.500,00	4.112.500,00	53.280.375,50	
18 COMISIÓN PATRIMONIO	900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	900.000,00	1.063.949,00	900.000,00	1.063.949,00	900.000,00	11.188.949,00	
TOTAL GASTOS Y APLICACIONE	-35.456.720,20	-45.433.759,50	-41.058.418,72	-22.076.318,96	-32.958.287,67	-34.886.650,67	-63.602.923,75	-52.477.877,09	-48.208.753,00	-74.731.520,95	-101.008.711,35	-595.279.108,58		
VALOR NETO FONDO DISPONIB	59.648.806,17	80.794.739,41	69.981.006,07	86.392.291,61	93.185.607,13	98.886.461,61	157.983.001,95	168.109.308,46	167.682.719,10	180.381.906,46	175.894.892,16	152.478.004,00	152.478.004,00	
RENTAS POR INVERSIONES DEL FONDO ACUMULADAS AL 30/09/2025:													23.457.180,00	
TOTAL FONDO NETO MÁS RENTAS:													175.935.184,00	

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO SUPERIOR

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025)

NOTA 1)- PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda homogénea y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido:

- 1)- La Resolución Técnica n° 17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición.
- 2)- La Resolución Técnica n° 8, norma de exposición contable general.

Como se indica en detalle en el apartado sobre **UNIDAD DE MEDIDA**, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica n° 6, su normativa modificatoria y complementaria.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a los efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual una vez determinadas en moneda homogénea de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual.

El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de sus ajustes para reflejar el efecto de / los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

UNIDAD DE MEDIDA: Los estados contables se prepararon en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables. En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de / ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria.

Criterios de valuación:

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

- a)- Los saldos en Caja, Bancos, Créditos y Deudas en moneda nacional se expresan por sus valores nominales. Los Créditos y Deudas no contienen resultados financieros, por lo que no correspondió su segregación.
- b)- Los Bienes de Uso, se encuentran reexpresados en moneda de la fecha de cierre del ejercicio. En los casos correspondientes, se dedujeron las depreciaciones acumuladas ajustadas, calculadas en función de la vida útil estimada.
- c)- Las cuentas del Estado de Resultados se encuentran expresadas en moneda homogénea de la fecha de cierre.
- d)- Los resultados financieros y por tenencias (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencias (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencias, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

Cr.Horacio Romero
Área Administ.-Contable

Arq.Claudio Videla
Tesorero

Arq. Ramón Rojo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

NOTA 2)- CAJA Y BANCOS (Disponibilidades)

Se expresan en su valor nominal

La composición de este rubro es la que se detalla:

Saldos de las cuentas corrientes:

Banco Provincia de Bs.Aires -Casa Matriz-cta.nº 45364/4	139.218.458,86	87.281.574,88
Banco Provincia de Bs.Aires -Casa Matriz-cta.nº 81539/2	154.862.915,09	90.938.155,62
Banco Comafi cta.cte.	266.693.307,79	174.271.569,14
Caja Chica	492.638,80	1.284.024,30
	561.267.320,54	353.775.323,94

NOTA 3)- INVERSIONES (ANEXO I)

	2025	2024
Se compone por:		
1)- Plazos fijos en Pesos por\$	0,00.-	250.325.000,00
Excedente Consejo Superior: \$ 0,00.-		
Coloc.Fondo I+Dei : \$ 0,00.-		
Coloc. Fondo Compensador: \$ 0,00.-		
2)- Plazo fijo en U\$S (dólares estadounidenses) por equivalente en \$ 1.154.640.000,00.-	\$ 1.154.640.000,00.-	2.082.795.724,35
Excedente Consejo Superior: \$ 0,00.-		
Coloc.Fondo I+Dei : \$ 175.440.000,00.-		
Coloc. Fondo Compensador: \$ 979.200.000,00.-		
3)- Banco Provincia de Bs.Aires -Casa Matriz-cta.nº530119/0 en U\$S.....\$ 128.308.424,80.-	\$ 128.308.424,80.-	196.227.583,35
(corresponde a 94.344,43 a \$ 1.360.-c/U\$S)		
4)- Moneda Extranjera: son 69 U\$S a \$ 1.360.-\$	94.050,00.-	123.910,87

Las inversiones en dólares fueron valuadas a su valor de cotización y en todos los casos no se incluyeron los intereses no devengados al cierre.

	2025	2024
TOTALES:.....	1.283.042.474,80	2.529.472.218,58

NOTA 4)- CREDITOS

Se expresan a su valor nominal y no contienen resultados financieros, por lo que no correspondió su segregación

	2025	2024
Total de los Créditos:\$	130.048.024,01	137.655.111,44
Se integran por:		
Anticipos a terceros	\$ 0,00	0,00
Deudores por conceptos varios	\$ 127.417.534,44	135.412.059,62
Valores a reclamar de ejercicios anteriores	\$ 297.393,42	370.631,31
Valores anticipados a Fadea por concursos	\$ 0,00	0,00
Valores a acrestar por PAY PER TIC	\$ 127.118.987,39	135.039.908,39
AFIP por ajuste a favor en cargas sociales pagadas	\$ 1.153,63	1.519,91
Reclamos por cep por convenios sin acrestar en cta.cte.	\$ 0,00	0,00
Recaudación Casa Curutchet a rendir	\$ 0,00	0,00
Anticipo de sueldos: por adelantos efectuados al personal:\$	0,00	0,00
Deudores por gastos coparticipables	\$ 2.630.489,57	2.243.051,83

Cr.Horacio Romero
Área Administ.-Contable

Arq.Claudio Videla
Tesorero

Arq. Ramón Rojo
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

NOTA 5)- OTROS CREDITOS

Se expresan a su valor nominal y no contienen resultados financieros, por lo que no correspondió su segregación

TOTALES :	2025	2024
	74.158.348,10	106.647.545,35

Compuestos por:

Deudores Ingresos Distritales

Colegios de Distritos, de acuerdo con el regimen financiero vigente:.....

Distrito I	0,00	13.269.187,59
Distrito II	64.943,14	0,00
Distrito III	8.300.551,59	12.041.610,65
Distrito IV	0,00	17.199.646,54
Distrito V	4.912.105,39	0,00
Distrito VI	0,00	0,00
Distrito VII	0,00	0,00
Distrito VIII	0,00	0,00
Distrito IX	0,00	0,00
Distrito X	0,00	0,00
	13.277.600,12	42.510.444,78

Por valores a enviar por los Distritos por recaudaciones de sellados no rendidos, ingresados con posterioridad al cierre:

Distrito I	0,00	0,00
Distrito II	1.689.658,94	4.491.747,48
Distrito III	8.384.598,62	6.182.188,08
Distrito IV	12.483.837,53	8.813.608,16
Distrito V	10.586.851,20	22.722.927,60
Distrito VII	99.621,43	154.208,41
Distrito IX	27.636.180,26	21.772.420,85
total: -----	60.880.747,98	64.137.100,57

NOTA 6)- BIENES DE USO (ANEXO II)

En los casos correspondientes se deducen las amortizaciones. Los valores residuales para cada grupo homogéneo de bienes no superan a sus valores corrientes en plaza. (Anexo II)

TOTALES:	2025	2024
	4.180.173.902,47	1.568.741.756,87

NOTA 7)- DEUDAS

Se expresan por su valor nominal y no contienen resultados financieros por lo que no correspondió su segregación:

TOTALES:	2025	2024
	157.364.969,27	147.922.473,06

El detalle es el siguiente:

a)- Acreedores Previsionales:

Por retenciones previsionales, sociales y sindicales al personal en sept.

a favor de:

S.I.J.P. (AFIP-DGI).....\$	17.247.816,72	14.565.532,65
U.T.E.D. y C. \$	1.526.333,11	1.318.967,09

<u>b)- Remuneraciones a Pagar:</u>	\$	0,00	0,00
---	----	------	------

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

c)- Acreedores Conceptos Varios:

Compuesta por los siguientes conceptos pendientes de pago:

Gastos de Septiembre a transferir	65.272.028,04	60.758.278,19
Cheques emitidos no presentados al cobro y a revalidar	1.500.000,00	1.976.250,00
Subsidios a coparticipar	0,00	0,00
AFIP: Retenciones de Imp. A las gananc. De sept	9.638.158,34	7.108.160,89
Retenciones Caja de Previsión	4.173.500,00	1.259.859,38
Diferenc.en honorarios a liquidar	0,00	0,00
Retenciones judiciales por alimentos	1.055.519,50	837.025,47
	<u>81.639.205,88</u>	<u>71.939.573,92</u>

d)- ARBA a pagar:

Por el impuesto de sellos cobrado en Septiembre y no exigible al cierre.	56.951.613,56	60.098.399,41
totales: -----	<u>56.951.613,56</u>	<u>60.098.399,41</u>

NOTA 8)- OTRAS DEUDAS

Se expresan por su valor nominal y no contienen resultados financieros por lo que no correspondió su segregación.

	2025	2024
TOTALES:	<u>216.742.090,27</u>	<u>203.540.116,44</u>

Se componen por:

a)- Acreedores Colegios Distritales:

Por valores pendientes de envío, que se integran de la siguiente manera:

Distrito II	0,00	105.400,00
Distrito VII	0,00	0,00
Distrito VIII	0,00	0,00
Distrito X	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>105.400,00</u>

b)- Acreedores por cobros por convenios \$ **214.699.274,11** **200.743.306,15**

Por valores acreditados sin identificar por cobranzas por convenios entre Distritos, incluyendo los depósitos de septiembre/2024-2025, coparticipables con la asignación de octubre de 2024/2025.

c)- Valores depositados sin identificar:\$ **2.042.816,16** **2.691.410,29**

NOTA 9)- PROVISIONES PASIVAS

	2025	2024
a)Por el fondo de reserva destinado al sistema de Salud y y Fondo Compensador: ---ANEXO IV-----\$	<u>1.871.582.736,80</u>	<u>1.336.862.993,84</u>
b)Por el fondo de financiamiento del Instituto I + D: ANEXO V -----\$	<u>175.935.184,00</u>	<u>37.476.174,92</u>
TOTALES:	<u>2.047.517.920,80</u>	<u>1.374.339.168,76</u>

Los valores anteriores contienen los resultados financieros devengados por las colocaciones efectuadas de dichos fondos, los cuales se exponen dentro de los Resultados Financieros del ejercicio.

NOTA 10)- DEUDAS HIPOTECARIAS

Por el préstamo solicitado a la CAAITBA con garantía hipotecaria que recae sobre el inmueble de calle 53 n° 313-3 según contrato de mutuo celebrado ante Escribano Público -escritura n° 105 del 19/05/2025

NOTA 11)- COMPOSICION DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS

	2025	2024
Intereses por Plazos fijos y otros -----	84.303.710,97	1.017.751.289,29
Diferencias de cotización netas -----	159.856.738,42	1.094.673.321,02
Intereses sobre préstamos -----	-27.761.773,66	0,00
RESULTADOS FINANCIEROS\$	<u>216.398.675,73</u>	<u>2.112.424.610,32</u>
Reembolsado a los Fondos de la nota 9- -----	-260.635.332,00	-254.776.249,48
RENTAS NETAS del CONSEJO SUPERIOR	<u>-44.236.656,27</u>	<u>1.857.648.360,84</u>

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

NOTA 12)- INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Al 30 de septiembre de 2025 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social (S.I.J.P. -ANSES) recaudada por la AFIP y que surge de los registros contables por \$ 17.247.816,72.- no es exigible a la fecha de cierre.

Idéntica consideración merece la deuda registrada a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires -ARBA-, por los sellados cobrados durante el mes de Septiembre de 2025.-

LA PLATA, 07 de NOVIEMBRE de 2025.-

**Cr. Horacio Romero
Área Administ.-Contable**

**Arq. Claudio Videla
Tesorero**

**Arq. Ramón Rojo
Presidente**

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES -CONSEJO SUPERIOR-
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30/09/2025 en VALORES HISTORICOS

ACTIVO

Activo Corriente
Caja y Bancos

Bco. Prov. Bs. Aires Cta. Cte. 45364/4	139.218.458,86
Bco. Prov. Bs. Aires Cta. Cte. 81539/2	154.862.915,09
Banco COMAFI	266.693.307,79
Caja Chica Sede	492.638,80

561.267.320,54

Inversiones Transitorias

Plazos fijos en Pesos	0,00
Plazos fijos en U\$S	1.154.640.000,00
Bco. Prov. Bs. Aires Cta. Cte. en U\$S	128.308.424,80
Moneda extranjera (U\$S)	94.050,00

1.283.042.474,80

Créditos

Anticipo de terceros	0,00
Deudores conceptos varios	127.417.534,44
Deudores por gastos coparticipables	2.630.489,57

130.048.024,01

Otros Créditos

Deud. Ingresos Distritales	13.277.600,12
Deudores por sellados	60.880.747,98

74.158.348,10

Activo No corriente

Bienes de Uso

Terrenos Calle 54 e/1 y 2	310.431.851,31
Edificación Sede	3.275.666.679,46
Máquinas de Oficina	126.299.127,82
Muebles y Utiles varios	25.307.266,86
Instalaciones	25.500.895,17
menos Amortiz. Acumulad.	(62.625.292,46)
Material bibliográfico	23.566,25

3.700.604.094,41

Total de ACTIVOS:

5.749.120.261,86

PASIVO

Deudas Corrientes

Acreed.Cargas Sociales	12.785.714,25
Retenciones al personal	5.988.434,72
Remuneraciones a Pagar	0,00
Acreedores Conceptos Varios	81.639.206,74
ARBA- a pagar -	56.951.613,56

2.421.624.980,34

Otras Deudas:

Fondo p/Subsidios de Salud y Compensador	1.871.582.736,80
Fondo financiamiento del I + D	175.935.184,00
Acreed.por cobros por convenios	214.699.274,11
Acreed.Colegios Distrital	0,00
Valores depositados sin identificar	2.042.816,16

Deudas No Corrientes

1.566.951.200,00

Préstamo hipotecario CAAITBA

1.566.951.200,00

Total del PASIVO

3.988.576.180,34

PATRIMONIO NETO

Capital inicial	88,59
Ajustes al capital	337.294.971,85
Revalúos técnicos	298.490.278,14
Ajustes result.ejer.ant.	0,00

sub-total:

635.785.338,58

más Resultados no asignados:
de ejerc.anteriores:

1.618.856.173,92

del ejercicio

(494.097.430,98)

1.760.544.081,52

Totales de PASIVO + PATRIMONIO NETO:

5.749.120.261,86

Cr. Horacio Romero
Area Administ.-Contable

Arq.Claudio Videla
Tesorero

Arq. Ramón Rojo
Presidente

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES -LEY nº 10.405- CONSEJO SUPERIOR-
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS MENSUALES

ejercicio Nº 39 (01-10-2024 al 30-09-2025)

CONCEPTO	A VALORES NOMINALES en pesos												TOTALES
	OCT./2024	NOV./2024	DIC./2024	ENERO./25	FEBR./25	MARZO./25	ABR./25	MAY./25	JUNIO./25	JULIO./25	AGOSTO./25	SEPT./25	
RECURSOS:													
Ingr.Distributivas del Ej. (-)Aportes a Coleg.Distr.	160.714.016,42	149.813.002,35	67.876.184,68	94.164.227,45	160.983.706,59	125.605.944,17	302.298.251,30	189.801.190,07	137.252.078,86	158.706.832,24	181.895.440,01	187.173.612,80	1.916.284.486,94
-17.801.210,60	-10.710.606,68	-5.442.563,94	-13.094.724,49	-14.435.640,73	-7.843.021,58	-29.690.693,59	-27.499.663,95	-21.630.055,16	-24.717.025,69	-29.441.288,92	-20.058.551,39	-222.365.046,72	
Asignac.Neta del C.Sup.:	142.912.805,82	139.102.395,67	62.433.620,74	81.069.502,96	146.548.065,86	117.762.922,59	272.607.557,71	162.301.526,12	115.622.023,70	133.989.806,55	152.454.151,09	167.115.061,41	1.693.919.440,22
Otros Ingresos: Ingresos Varios/Extraord./ Ing. activid. Cultur.-Cursos-Concursos Matr.Retroact./Dev.CEP/Duplic.creden Fondo financiacón I+Dei/Compensador Valores reembolsados a los FONDOS Rentas reembolsadas a los FONDOS	11.650.000,00	1.365.000,00	145.000,00	200.000,00		525.000,00	145.000,00		30.000,00	325.000,00			14.385.000,00
4.822.775,53	6.161.520,18	2.549.744,99	1.859.246,80	941.277,31	2.309.116,87	4.132.707,61	2.039.896,57	3.644.040,71	2.527.851,42	2.423.921,90	7.453.626,04	40.865.725,93	
												0,00	
Sub-total otros ingresos	64.471.764,47	74.645.279,68	227.802.751,39	128.232.306,68	63.921.802,75	116.887.979,30	69.180.631,36	96.732.563,29	112.995.995,80	111.690.989,42	133.623.786,60	-101.608.407,52	1.098.577.443,22
Atención Sellados:													
Recaudac.Imp. de Sellos	0,00	42.879.010,92	14.899.038,56	24.716.258,52	16.567.834,64	24.761.832,64	103.232.963,26	50.503.611,07	22.311.283,59	17.374.402,01	27.471.226,76	94.175.109,94	438.892.571,91
Pagos de Imp. de Sellos	-40.030.899,20	-15.091.446,20	-22.966.435,50	-15.394.890,90	-23.020.102,10	-95.940.693,70	-46.928.136,10	-20.731.724,30	-18.295.806,90	-23.472.789,50	-30.998.035,56	-56.509.810,74	-409.380.770,70
Excedente neto de sellados	-40.030.899,20	27.787.564,72	-8.067.396,94	9.321.367,62	-6.452.267,46	-71.178.861,06	56.304.827,16	29.771.886,77	4.015.476,69	-6.098.387,49	-3.526.808,80	37.665.299,20	29.511.801,21
Recursos financieros:													
Intereses por plazos fijos y otros	17.483.871,05	4.033.587,79	6.952.701,51	4.519.777,73	4.684.822,64	5.006.146,50	5.588.384,72	5.530.908,38	5.231.581,65	4.769.640,46	4.626.521,19	4.571.806,35	72.999.749,97
Diferencias de cotizac. Positivas /Difer.de Cotizac.Negat./intereses prést.	323.843.269,75	740.000,00		-23.364.739,17	-5.415.842,00				-92.183.860,76		-150.000,00		-266.080.306,41
												-387.194.748,34	
Sub-total recur.financ.	341.327.140,80	4.773.587,79	-16.412.037,66	-896.064,27	4.684.822,64	5.006.146,50	5.588.384,72	-86.652.952,38	12.024.801,28	4.619.640,46	194.520.695,74	-261.508.500,06	207.075.665,56
Total de RECURSOS:.....	508.680.811,89	246.308.827,86	265.756.937,53	217.727.112,99	208.702.423,79	168.478.187,33	403.681.400,95	202.153.023,80	244.658.297,47	244.202.048,94	477.071.824,63	-158.336.546,97	3.029.084.350,21
GASTOS:													
EN PERSONAL:	-51.686.627,63	-49.905.862,64	-78.353.074,67	-53.472.742,77	-51.592.641,64	-54.036.718,98	-54.690.327,68	-60.064.877,59	-93.366.280,59	-60.308.435,22	-62.308.897,75	-68.607.779,86	-738.394.267,02
Remuneraciones	37.213.654,93	35.483.673,82	37.694.252,86	39.249.918,48	38.094.361,74	40.017.222,08	40.533.640,79	44.617.175,52	41.194.052,02	43.273.333,83	45.372.513,12	50.085.257,82	492.829.057,01
Otras Formas de Retrib.	4.958.799,49	5.294.296,94	5.618.644,23	4.229.403,90	3.820.000,00	4.149.383,34	4.156.986,00	4.278.404,03	13.231.555,13	5.936.467,57	5.327.831,14	5.373.603,57	66.375.375,34
S.A.C.									22.731.754,31				43.047.235,80
Indemnizaciones													0,00
Cargas Sociales	9.514.173,21	9.127.891,88	14.724.696,09	9.993.420,39	9.678.279,90	9.870.113,56	9.999.700,89	11.169.298,04	16.208.919,13	11.098.633,82	11.608.553,49	13.148.918,47	136.142.598,87
EN ASESORES:Honorarios	-4.878.200,00	-4.449.824,00	-7.816.019,00	-1.440.000,00	-9.906.461,00	-8.097.966,00	-6.297.941,00	-38.154.541,00	-29.995.744,99	-4.408.865,00	-5.253.985,00	-8.703.028,00	-129.402.574,99
EN COMPENSACIONES C.SUPERIOR	-25.920.000,00	-25.920.000,00	-25.920.000,00	-25.920.000,00	-31.104.000,00	-31.104.000,00	-31.104.000,00	-31.104.000,00	-31.104.000,00	-35.352.000,00	-35.352.000,00	-36.334.000,00	-361.054.000,00
EN COMPENSACIONES TRIBUNAL	-9.000.000,00	-9.000.000,00	-9.000.000,00	-9.000.000,00	-10.800.000,00	-10.800.000,00	-10.800.000,00	-10.800.000,00	-10.800.000,00	-12.275.000,00	-12.275.000,00	-11.293.000,00	-124.043.000,00
EN VIATICOS Y MOVILIDAD C.SUP.	-8.538.700,98	-9.980.277,01	-10.420.940,30	-2.445.823,03	-8.139.298,22	-7.403.797,00	-12.420.338,41	-13.933.282,83	-11.476.999,94	-13.245.900,50	-14.503.787,00	-17.492.255,00	-130.001.400,22
EN VIATICOS Y MOVILIDAD TRIBUNAL	-3.028.982,00	-3.728.610,00	-4.467.512,00	0,00	-3.799.385,00	-3.909.478,00	-3.943.015,33	-5.186.563,00	-5.197.340,00	-4.514.731,00	-4.887.787,00	-4.874.646,00	-47.538.049,33
EN VARIOS ADMINISTRATIVOS	-36.684.753,46	-17.222.072,62	-21.790.747,40	-12.940.560,51	-22.188.702,76	-15.654.076,94	-20.058.379,55	-21.157.165,91	-13.453.239,53	-19.502.016,86	-21.805.373,36	-26.679.235,26	-249.136.324,16
Utiles de escritorio												20.000,00	399.150,00
Luz y gas	1.053.170,41	1.043.719,78	1.076.295,77	1.050.216,71	1.271.826,59	1.255.780,86	1.362.569,14	1.222.511,24	1.531.930,53	1.596.365,46	2.011.712,73	1.631.723,56	16.107.822,78
Teléfono y celulares	774.551,75	103.583,13	92.657,54	164.104,08	593.924,67	613.525,22	654.872,51	688.015,10	717.674,91	1.025.832,88	823.246,00	756.126,04	7.841.123,83
Impresiones y fotocopias	4.725.250,00	98.000,00	49.500,00			295.000,00					450.000,00	4.233.250,00	9.851.000,00
Papelaria	475.580,00	10.975,00		363.000,00	270.000,00		199.800,00	633.000,00	97.500,00	195.000,00		548.750,00	2.793.605,00
Franqueos						655.500,00					629.599,98	39.700,00	254.100,00
Comisiones Bancarias	387.548,79	344.382,07	435.700,44	272.546,55	384.287,57	423.320,45	553.519,09	669.523,40	635.406,34	706.859,99	1.539.333,57	1.193.316,40	7.545.744,96
Alquileres pagados	2.907.115,30	3.300.358,88	3.036.613,63	3.036.613,63	2.596.721,06	3.401.876,37	3.395.873,38	3.400.893,83	1.448.643,56	1.236.305,10	2.623.003,94	460.540,64	30.844.914,42
Impuestos, tasa y contrib.	316.332,70	1.900.030,06		306.323,39	3.405.111,20	843.403,80	90.127,48	89.424,68	88.968,68	89.880,68	97.554,46	97.955,54	7.325.112,67
ITF imp.s/débitos y créditos	2.178.791,93	1.223.025,45	1.031.030,44	1.089.723,04	1.068.585,99	1.129.172,48	2.330.642,32	5.554.127,24	1.798.340,41	1.610.536,62	1.939.573,31	2.513.522,43	23.467.071,66
Gastos en computación	17.700.108,63	3.518.667,99	2.718.667,99	3.729.667,99	3.810.548,11	3.142.190,30	5.502.969,51	3.946.637,43	3.866.637,43	5.061.717,43	8.499.602,47	6.747.293,47	67.244.708,75
Gastos limpieza y refrigerio	2.261.605,45	1.386.585,89	1.546.411,50	1.081.386,48	2.127.893,50	2.024.018,65	1.063.018,65	1.802.422,58	1.693.829,55	1.761.152,00	1.167.889,50	2.290.218,23	21.429.964,63
Otros gastos varios	630.949,22	276.855,12	1.901.375,63	255.115,64	458.339,76	74.680,40	730.434,57	81.115,64	208.659,66	85.361,62	514.791,62	819.655,45	6.037.334,33
Gastos de mantenimiento	1.785.000,00		2.438.210,15	2.294.808,89	1.320.631,50	986.763,00	1.915.406,10	2.587.409,90	1.0				

Presupuesto Consejo Superior 2025/2026

INGRESOS OPERATIVOS			TOTAL	Porc.%
1	Asignación por CEP		2.175.399.751,00	81,21
2	Asignación por MATRICULAS		323.214.203,00	12,07
3	Comisión SELLADOS		40.362.220,00	1,51
4	OTROS INGRESOS Y FINANCIEROS		139.892.090,00	5,22
TOTAL DE INGRESOS:			2.678.868.264,00	100,00

EGRESOS OPERATIVOS				
RUBRO 1	EN PERSONAL		963.762.400,00	36,10
1.1	Remuneraciones		655.420.000,00	
1.2	S.A.C		60.000.000,00	
1.3	Cargas Sociales y previsionales		236.342.400,00	
1.4	Contratos/pasantías/seguros/otras remunerac.		12.000.000,00	
RUBRO 2	EN ASESORES		181.760.000,00	6,81
2.1	Legales		181.760.000,00	
2.2	Contables		0,00	
RUBRO 3	EN COMPENSACIONES Y VIATICOS		905.136.403,00	33,90
3.1	Consejo		579.967.611,00	
3.2	Tribunal		174.820.000,00	
3.3	Viáticos Consejeros		95.628.792,00	
3.4	Viáticos Tribunal		54.720.000,00	
RUBRO 4	EN VARIOS ADMINISTRATIVOS		234.046.625,00	8,77
4.1	Útiles de escritorio		561.842,00	
4.2	Luz y gas		19.500.000,00	
4.3	Teléfono y celulares		10.148.909,00	
4.4	Impresiones y fotocopias		8.300.000,00	
4.5	Papelería		3.305.564,00	
4.6	Franqueos		1.900.000,00	
4.7	Comisiones bancarias		10.469.178,00	
4.8	Impuesto a los debitos y creditos cta. Cte.		33.281.538,00	
4.9	Alquileres pagados		22.900.000,00	
4.10	Impuestos tasas y contribuciones		11.068.125,00	
4.11	Gastos de computación		59.800.975,00	
4.12	Gastos de limpieza y refrigerio		20.878.918,00	
4.13	Otros gastos varios		2.500.000,00	
4.14	Gatos de mantenimiento de bienes de uso		10.100.000,00	
4.15	Gastos Judiciales, casuísticos y certificaciones		5.205.835,00	
4.16	Otras movilidades no representativas		1.595.741,00	
4.17	Seguros y servicio de vigilancia		11.030.000,00	
4.18	Gastos de cortesías		1.500.000,00	
RUBRO 5	DE FUNCIONAMIENTO		255.444.787,00	9,57
5.1	Gastos reuniones y Asambleas C.S.		3.172.690,00	
5.2	Publicaciones informativas		761.763,00	
5.3	Organización de jornadas		1.500.000,00	
5.4	Participación en FADEA y otras instituciones		5.200.000,00	
5.5	Gastos de reuniones FADEA FEPUBA		5.500.000,00	
5.6	Gastos de representacion		48.492.491,00	
5.7	Aranceles Pay Per Tic		32.197.260,00	
5.8	Desgrabacion de actas		9.382.400,00	
5.9	Comisión previsional		9.239.000,00	
5.10	Comisión Fadea -Fepuba		4.216.600,00	
5.11	Aportes fondo de salud		69.982.583,00	
5.12	Sistema informatico		4.800.000,00	
5.13	Gastos electorales		13.000.000,00	

5.14	Comisión Cultura y Casa Curutchet		39.000.000,00
5.15	Secretaría de Servicios Y Relac. Institucionales		9.000.000,00
5.16	Específicos del Consejo Superior		0,00
RUBRO 6	EXTRAORDINARIOS		129.540.000,00
6.1	Por Juicios		1.540.000,00
6.2	Imprevistos		0,00
6.3	Otros: Amortización Préstamos		128.000.000,00
TOTAL DE GASTOS			2.669.690.215,00
Superávit del Ejercicio: INGRESOS menos GASTOS			9.178.049,00
Menos INVERSIONES EN OBRAS Y EQUIPAMIENTOS			0,00
TOTAL FONDOS DISPONIBLES: netos proyectados.....			9.178.049,00

4,85

Arq. Claudio Videla
Tesorero

Arq. Ramón Rojo
Presidente

PRESUPUESTO DE LOS FONDOS 2025-2026

FONDO COMPENSADOR Y SU APLICACIÓN		
		Porc.%
Fondo de salud 3% + incremento CEP (9% s/total)	2.081.754.185,00	99,76
MULTAS del TRIBUNAL DE DISCPLINA		
TASA Denuncia de Ética		
CONCURSOS (Valor Neto)		
Otros Ingresos: (convenio, Caja, Etc)	5.080.600,00	0,24
Total INGRESOS AL FONDO del Ejerc. (presupuestado):	2.086.834.785,00	A 100,00
Aplicaciones:		
Pago de Subsidios (Nacimiento, Adopción, Fallecimiento)	405.376.000,00	43,04
Sistema de Salud	9.728.000,00	1,03
Pago Subsidio CAPBA 25 AÑOS	460.000.000,00	48,84
Seguro de Responsabilidad Profesional	66.769.320,00	7,09
Completamiento CMAO	0,00	0,00
Total GASTOS DEL FONDO del Ejercicio Presupuestado:	941.873.320,00	B 100,00

TOTAL FONDO NETO constituido en el ejercicio: **1.144.961.465,00** C = A menos B

PRESUPUESTO DE LOS FONDOS 2025-2026

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Más DESARROLLO e INNOVACIÓN: con 7% s/CEP		
		Porc.%
Total INGRESOS AL FONDO I+D e I: 7% s/CEP: -A-	1.130.500.000,00	100,00
Menos: GASTOS Y APLICACIONES:		
PREMIOS BIENAL Y CAPBA	158.489.305,00	15,96
GASTOS CONECTIVIDAD	108.043.684,00	10,88
CAPBA TV	40.411.330,00	4,07
CURSOS Y CONCURSOS	90.566.628,00	9,12
EDICION REVISTA CAPBA - SECRETARÍA DE MEDIOS	136.939.368,00	13,79
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	19.479.661,00	1,96
IRAM	15.174.553,00	1,53
BIOCONSTRUCCIÓN	68.198.882,00	6,87
ORGANIZAC. DE OLIMPÍADAS/DEPORTE Y RECREAC.	63.046.400,00	6,35
TALLER DE GENERO	9.273.600,00	0,93
HÁBITAT Y VIVIENDA	17.956.414,00	1,81
FORMACIÓN PERMANENTE PROVINCIAL	109.439.796,00	11,02
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA, COSTOS E INFORMÁTICA	67.579.770,00	6,81
PERITOS Y TASADORES	27.961.600,00	2,82
REGLAMENTO ELECTORAL	20.974.400,00	2,11
COMISION DE PATRIMONIO	14.321.855,00	1,44
SECRETARIA DE LA JUVENTUD	24.915.968,00	2,51
SUB TOTAL GASTOS imputables al I+D e I: -B-	992.773.214,00	100,00

SUPERÁVIT DEL EJERCICIO FONDO I+D e I: -A- menos-B- **137.726.786,00**